COCAÍNA
El exdirigente deportivo Diego Benítez sería extraditado P. 7



FORO
Apoyo taiwanés: ven al Paraguay como potable hub tecnológico P. 13





LA NACIÓN
MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024
PARAGUAY · AÑO 30 · Nº 10.624 · G. 10.000

ALLANAMIENTO Y MUERTE DEL DIPUTADO GOMES

Piden investigar operativo y el respeto a instituciones

Gran conmoción generó el fallecimiento del diputado Eulalio Gomes en la madrugada de ayer, en un allanamiento realizado por efectivos policiales y de la Fiscalía en Pedro Juan Caballero. Gomes se hallaba imputado por supuestos vínculos con el narcotráfico.

Las autoridades dieron a conocer la orden judicial del allanamiento, cuyo objetivo era la detención del diputado y otros sospechosos. El titular de la ANR, Horacio Cartes, expresó sus condolencias y pidió aclarar lo sucedido manteniendo el respeto a las fuerzas de seguridad. P. 2 A 5


GENTILEZA

NUEVO TOPE EN LO QUE VA DEL AÑO

Escalada de dólar: superó la barrera de los G. 7.500

En las pizarras de las principales casas de cambio la cotización del dólar amaneció ayer en G. 7.570 a la venta (mercado minorista), lo que implica un nuevo tope para lo que va del año y refleja una presión al alza. Esta tendencia se mantendría a lo largo del segundo semestre, según especialistas. La misma realidad se evidencia en el mercado interbancario (mayorista) donde, según el BCP, la cotización alcanzó la semana pasada los G. 7.589. P. 11

IPS

Hay acuerdo y anestesiólogos no harán huelga



Ayer se realizó una reunión entre autoridades del Instituto de Previsión Social y los profesionales anestesiólogos, quienes habían anunciado una huelga esta semana. Finalmente, se llegó a un acuerdo y la medida fue levantada para garantizar la atención a los asegurados. A partir de ahora seguirán con la mesa de trabajo. Se resolvió incluir a los anestesiólogos en el plan piloto de la Gerencia de Salud, para la implementación gradual de la carga horaria de doce horas. P. 16

OPERATIVO DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

PJC: fallece el diputado Eulalio "Lalo" Gomes tras allanamiento

Durante el procedimiento se produjo un intercambio de disparos, resultando víctima fatal el parlamentario del departamento de Amambay.

En el transcurso de la madrugada del día de ayer lunes, agentes de la Unidad de Inteligencia Sensible (SIU) y de la Fuerza de Operaciones Policiales Especiales (Fope), además del Ministerio Público, allanaron la vivienda del diputado Eulalio "Lalo" Gomes Batista.

De acuerdo a las informaciones recientes, durante el procedimiento se produjo un intercambio de disparos, resultando víctima fatal el parlamentario del departamento de Amambay. Mientras que su hijo Alexandre Rodrigues Gomes resultó detenido.

Gomes Batista, de 67 años de edad, habría recibido un total de dos impactos de bala, uno en su rostro. El cuerpo del congresista fue trasladado hasta la morgue del Hospital Regional. Durante la balacera, su hijo de 32 años de edad se refugió en una camioneta blindada.

El legislador, quien fue electo en los pasados comicios generales para el periodo 2023-2028, será reemplazado en su banca por el profesor, abogado y comunicador social Santiago Alfredo Ramírez, de la Asociación Nacional Republicana (ANR). El allanamiento fue concretado dando curso a una orden del juez Osmar Legal en el marco del operativo Pavo Real II.


GENTILEZA

El diputado Eulalio Gomes Batista habría recibido dos impactos de bala

Gomes Batista, por elección propia, no contaba con custodia de la Policía Nacional, sino que empleaba los servicios de una firma de seguridad privada. Tanto el diputado como su hijo, junto con Óscar Daniel Cabreira Pinazo, Luis María Zubizarreta Zaputovich y John Gerald Mathías Gaona, fueron imputados este lunes por supuestos vínculos a un esquema de lavado de activos provenientes del narcotráfico y asociación criminal. Los agentes fiscales a cargo de la causa son Osmar Segovia, Ingrid Cubilla y Elva Cáceres.

"Fueron recibidos a tiros y se respondió en consecuencia"

ENRIQUE RIERA
Ministro del Interior

El ministro del Interior, Enrique Riera, se refirió al operativo fiscal-policial realizado en Pedro Juan Caballero en la vivienda del diputado Eulalio "Lalo" Gomes, quien perdió la vida tras recibir disparos en el procedimiento. Indicó que la información que maneja es que "el legislador ofreció resistencia".

"Lamentablemente fueron recibidos a tiros y se respondió en consecuencia y como consecuencia de ese enfrentamiento falleció el diputado nacional porque ofreció resistencia con disparos de arma de fuego contra el personal y resultó herido de muerte", dijo el secretario de Estado en comunicación con el programa "Así son las cosas" del canal GEN y Universo 970 AM/Nación Media.

Detalló que el allanamiento se concretó por una orden del juez Osmar Legal. Riera agregó que de manera simultánea se realizó un allanamiento en la casa de su hijo Alexandre Rodrigo Gomes, localizada aproximadamente a 1.000 metros de la vivienda del parlamentario.

INFORME PRELIMINAR

Estudio forense confirma muerte instantánea de diputado

También se tomaron muestras de los orificios de entrada de las lesiones a fin de determinar la distancia de los disparos.

El Dr. Pablo Lemir, director de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público, brindó detalles de la inspección preliminar del cuerpo del exdiputado colorado Eulalio "Lalo" Gomes, confirmó que debido a la gravedad de las heridas causadas por las balas puede determinar que tuvo una muerte prácticamente instantánea y no agónica, como se mencionó antes.

En una breve conferencia de prensa, el doctor Lemir enfatizó que el informe se basa en un estudio preliminar y que los resultados finales los estarían teniendo en un tiempo aproximado de 30 días hábiles. Teniendo en cuenta que se han tomado muestras de tejidos y eso tiene que ser procesado por anatomía patológica.

INFORME DE LA AUTOPSIA

En cuanto al procedimiento realizado, indicó que se procedió a detallar cada lesión visible causada por arma de fuego. También se tomaron muestras de disparos de ambas manos. Indicó que una primera muestra ya se tomó en la escena del hecho. Indicó que también se tomaron muestras de los orificios de entrada de las lesiones a fin de determinar la distancia de los disparos.

"El fallecido diputado muere fruto de dos impactos de proyectil de arma de fuego, ambos ingresan a nivel del tórax, uno en la región derecha del tórax que tiene dos pequeños orificios de salida que corresponden a esquirlas. No es que salió el proyectil entero sino las esquirlas. Otra herida de arma de fuego en la región izquierda del tórax sin orificio de salida, ambas heridas son producidas por una munición de alta velocidad", detalló.

Mencionó además que la herida del lado izquierdo provocó la destrucción total del corazón, causando un estallido cardíaco, así como lesiones pulmonares y hepáticas. "Entonces estamos hablando de una muerte instantánea, no estamos hablando de una muerte agónica", remarcó.

Igualmente, el Dr. Lemir mencionó que observando el cuerpo encontraron una lesión como si fuese de quemadura, causada por un pequeño refilón en el antebrazo del lado derecho y una lesión en el mentón.


GENTILEZA

Pablo Lemir, médico forense, informó el resultado preliminar, señalando que el cuerpo presentaba lesiones graves por dos impactos de arma de fuego

HERIDAS DEFENSIVAS

"Ambas lesiones con toda probabilidad y por las trayectorias que hemos determinado dentro del cuerpo y los ángulos de incidencia de ambos proyectiles se compadecen con el orificio que ingresa del lado derecho del tórax; es decir, estamos hablando de unas lesiones probablemente defensivas donde hay una cobertura con el antebrazo del lado derecho y quema el proyectil ese antebrazo", explicó.

Señaló además que encontraron un refilón en la región mentoniana y en el cuello del lado derecho para ingresar finalmente en el cuerpo. "Las trayectorias de las municiones y los ángulos de incidencia nos dan una trayectoria de arriba, hacia abajo; de adelante a atrás; y levemente de izquierda a derecha ángulos agudos de incidencia estamos hablando de disparos hechos digamos donde el cuerpo aparentemente está probablemente acuclillado o algo por el estilo", precisó.

Remarcó que todos estos estudios son aún preliminares, ya que más datos se van a tener cuando concluya el informe final, que sería en unos 30 días.

Insistió que por las lesiones encontradas pueden concluir que su muerte se dio a los pocos minutos y que es absolutamente incompatible pensar en que haya sobrevivido en el lapso de tiempo que se le trasladó hasta un centro asistencial.

PIDIÓ ACTUAR CON OBJETIVIDAD

"La Fiscalía no tiene fuerza operativa", dice fiscal general

El fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, manifestó que no desea que el caso sea politizado.



GENTILEZA

El fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, sostuvo que la Fiscalía no tiene fuerza operativa

El fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, se refirió sobre lo registrado en la ciudad de Pedro Juan Caballero durante el allanamiento y fallecimiento del diputado Eulalio Gomes. "Hay que actuar con objetividad y la Fiscalía no tiene fuerza operativa", indico el máximo representante del Ministerio Público.

Rolón señaló que "la información que manejamos es que a raíz del allanamiento que hizo la Policía no se hizo caso y reaccionó". Agregó que "el diputado no contaba con vigilante público, sino que tenía un guardia privado nomás".

"Yo no quiero que sea esto como algo político, tenemos un proceso y una opinión pública que precisa resultado", manifestó Emiliano Rolón. Asimismo, indicó que "yo tengo que respaldar la objetividad y reitero la actuación fiscal no es de primer orden, es de segundo orden porque una vez dominado el escenario ingresa en acción".

También sostuvo que "hoy tenemos la recolección de evidencias, la gente del Ministerio Público sigue trabajando en Pedro Juan Caballero y lo hicieron en la morgue y lo hicieron en la escena del crimen", señaló. Igualmente mencionó que "la información que tengo sobre el circuito cerrado, es que el diputado solo utilizaba para saber quién llega, pero no tenía almacenada información".

Sobre el horario del allanamiento, Rolón sostuvo que el horario estaba habilitado atendiendo a que se tenía la orden de allanamiento firmada por un juez.

ALLANAMIENTO EN LA RESIDENCIA DE LALO GOMES

JEM analizará suspensión de fiscales y juez

"No sabemos por qué se actuó de esta forma con respecto a Lalo Gomes", expresó Orlando Arévalo.


ARCHIVO

El diputado Orlando Arévalo indicó que en su rol de vicepresidente 1.° del JEM solicitó a sus pares una sesión extraordinaria urgente para analizar el procedimiento

El diputado colorado Orlando Arévalo, en su rol de representante de la Cámara Baja, y en función de vicepresidente primero del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, pedirá a sus colegas del organismo juzgador la convocatoria a una sesión extraordinaria urgente, a fin de analizar todo lo actuado por los interventores en el caso del diputado Eulalio Gomes. Además, solicitará que sean apartados del caso todos los involucrados en el procedimiento.

"Nosotros como Jurado de Enjuiciamiento queremos saber lo actuado por los magistrados, por los agentes fiscales intervinientes en esta cuestión. Vamos a solicitar las compulsas sobre todo lo actuado. Queremos acceder a ese expediente y saber por qué se dieron las cosas de esa manera", expresó el legislador en una conferencia de prensa, junto con la líder de bancada de Honor Colorado, Rocío Abed.

Agregó que pedirán además ante el pleno del JEM la suspensión inmediata de todos los intervinientes en este procedimiento, tanto de fiscales como del juez que ordenó el allanamiento. Aclaró que esta es una facultad que tienen los miembros del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y harán uso de esa facultad constitucional que tienen, para saber qué fue lo que pasó y para que el caso se aclare de la manera más transparente en el menor tiempo posible.

CUESTIONES OBJETABLES EN EL PROCEDIMIENTO

En tanto, en comunicación con el programa "Tarde de perros", que se emite por Universo 970/Nación Media, el diputado Arévalo mencionó que esta decisión de momento a título personal, como vicepresidente primero del JEM, ha planteado a sus pares considerando que el pueblo paraguayo merece conocer la verdad ante todo. Indicó que hay muchas cuestiones objetables en el procedimiento.

Aclaró que no están cuestionando los asuntos de fondo que derivaron en el procedimiento de allanamiento, señalando que de seguro que los que llevaron la investigación tendrán sus razones para las imputaciones, así como sus razones para solicitar el allanamiento; pero calificó que la forma que se llevó a cabo fue bastante "sui generis".

"No es normal cómo se dieron las cosas, recordarán que cuando se llevó a cabo el allanamiento de la casa del exministro Arnaldo Giuzzio se esperó hasta las siete de la mañana frente a la casa de manera disciplinada a los fiscales. No sabemos por qué se actuó de esta forma con respecto a Lalo Gomes, un señor de tercera edad que se manejaba sin chofer y quienes le conocimos acá en la capital lo veíamos manejar su camioneta y sin custodio. O sea, no era muy difícil llamarlo a una indagatoria", comentó.

APOYO A ORGANISMO DE SEGURIDAD

Cartes expresa condolencias y pide respaldo para instituciones

El presidente del Partido Colorado señaló que confía en que las autoridades responsables llevarán a cabo las investigaciones para esclarecer las circunstancias.

El titular de la Asociación Nacional Republicana y expresidente de la República, Horacio Cartes, expresó sus condolencias por el fallecimiento del diputado colorado Eulalio "Lalo" Gomes y solicitó respetar a las instituciones que trabajan por la seguridad nacional.

"Como presidente de la Junta de Gobierno, lamento el fallecimiento en el curso de un procedimiento fiscal y policial del diputado nacional por la ANR Eulalio Gomes, y extiendo mis condolencias a su familia, sus amigos, correligionarios y colegas parlamentarios", manifestó por medio de sus redes.

Agregó que confía en que las autoridades responsables llevarán a cabo las investigaciones para esclarecer las circunstancias que desembocaron en la muerte del diputado nacional, informando a la ciudadanía los pormenores del procedimiento y su adecuación al protocolo operativo y al marco legal aplicable, y en su caso, las acciones que serán tomadas conforme a la ley.

"Como líderes políticos tenemos la responsabilidad de expresar nuestro respeto y dar apoyo a las instituciones como la Fiscalía, la Justicia y la Policía Nacional, en el cumplimiento de su rol constitucional", subrayó el exmandatario.


CARLOS JURI

El titular colorado, Horacio Cartes, expresó sus condolencias por el fallecimiento del diputado Eulalio "Lalo" Gomes

A ESPERAR INFORMACIÓN OFICIAL

Titular del Congreso solicita prudencia en el caso Gomes


GENTILEZA

El senador Basilio Núñez señaló que se debe esperar la información de las instituciones para conocer los detalles del operativo

"No tengo ninguna información más de la que accedo a través de los medios de prensa", señaló Bachi Núñez.

La noticia trascendida del día de ayer lunes es el fallecimiento del diputado Eulalio Gomes en medio de un allanamiento. Ante las distintas versiones que surgen, el presidente del Congreso, Basilio "Bachi" Núñez, instó a la sensatez y a esperar informaciones oficiales por parte de las instituciones que investigan el hecho.

"No tengo ninguna información más de la que accedo a través de los medios de prensa, creo es prudente esperar la información que salga de las diferentes instituciones, ya sea de la Fiscalía, la Policía Nacional, el Ministerio del Interior y de todos los que están involucrados", expresó el senador Núñez.

El legislador manifestó que el crimen organizado creció durante el gobierno anterior; no obstante, en este periodo hay voluntad política para combatirlo. "Esta es una lucha frontal y se debe dar apoyo a los que están en esto", manifestó el parlamentario haciendo referencia al respaldo que se debe dar a las instituciones de Justicia.

Respecto a los requerimientos para allanar la vivienda de un diputado o senador, Núñez indicó a la 1020 AM que corresponde que esto lo explique un abogado constitucionalista de modo de despejar las dudas sobre el operativo que tuvo lugar en la madrugada de este lunes y que derivó en el fallecimiento de Gomes.

"No sé qué datos manejan porque ellos (Policía y Fiscalía) manejan datos clasificados al que nosotros no tenemos acceso, hasta el porqué de la hora del procedimiento. Si de alguna forma queremos combatir lo que se fue adueñando del Paraguay que es el crimen organizado, creo que conviene la prudencia", afirmó.

A esto añadió, "hay que esperar un poco y creo que vamos a tener acceso a eso, no creo que la Policía Nacional en este caso y con el acompañamiento de tres fiscales actúe sin soporte". Por último, el presidente del Congreso indicó que como legisladores deben evaluar esta situación y las normativas vigentes como la Ley de Financiamiento Político.

PROCEDIMIENTO FISCAL-POLICIAL

Bancada de Honor Colorado exige esclarecimiento de los hechos

"Queremos saber detalladamente quiénes fueron los intervinientes, autoridades, personas, así como las motivaciones de esta actuación", expresó Rocío Abed.

La diputada y líder de bancada de Honor Colorado, Rocío Abed, expresó el dolor y la consternación que están sintiendo como bancada por la pérdida de su colega Eulalio "Lalo" Gomes, quien falleció tras un confuso allanamiento que se llevó a cabo en su domicilio en la ciudad de Pedro Juan Caballero. Señaló que como bancada exigen con mucha fuerza el esclarecimiento de la actuación fiscal-policial cuanto antes.

En conferencia de prensa desde la Cámara Baja, la legisladora indicó que entre los colegas que llegaron para la reunión, compartieron con mucho pesar la noticia, por lo que en primer lugar, expresaron su total solidaridad con la familia del diputado Gomes. Agregó que la reunión de la bancada estaba de hecho prevista para la fecha, atendiendo al cambio de día de las sesiones de la Cámara de Diputados.

Manifestó que contaron igualmente con la presencia del vicepresidente de la República, Pedro Alliana, en su rol de nexo con el Poder Ejecutivo, que llegó un momento a compartir con ellos el pesar por la pérdida del colega.

"Expresamos nuestro dolor, pero sobre todo exigimos y con fuerza el esclarecimiento de este procedimiento. Queremos saber detalladamente quiénes fueron los intervinientes, autoridades, personas, así como las motivaciones de esta actuación. Un procedimiento que mínimamente podemos decir que tiene cuestiones llamativas", expresó Abed.

RESPETO AL ESTADO DE DERECHO

Añadió que es necesario y urgente llegar al fondo de la cuestión, en respeto a la República, y al Estado de derecho que debe existir. Indicó que más allá de ser un padre de familia, esposo, se trata de un integrante del Congreso Nacional que contaba con fueros, dijo.

ACOMPAÑÓ LA CAMPAÑA DE ARNOLDO WIENS

Eulalio Gomes, su trayectoria en sectores dentro de la ANR

Con el movimiento del expresidente Abdo Benítez ya casi en extinción, se sumó al oficialismo.

HOY.COM.PY

El diputado colorado Eulalio "Lalo" Gomes ingresó a la arena política de la mano del abdismo, formando parte del movimiento Fuerza Republicana, y apoyando inicialmente la candidatura de Hugo Velázquez.

Antes de su ingreso a la política, Lalo Gomes era conocido en Amambay por su rol de miembro de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), siendo representante departamental de la organización por varios años.

En el 2022 incursionó en la política formando parte del movimiento Fuerza Republicana y posteriormente acompañó a la candidatura presidencial de Arnoldo Wiens en la lucha electoral por la candidatura del Partido Colorado.

En ese momento, también formaba parte del equipo político del actual gobernador de Amambay, Juancho Acosta.

Ya al asumir su banca y con el movimiento abdista prácticamente en extinción, Gomes se unió al oficialismo a modo de apoyo a las acciones del Gobierno central.

Gomes murió ayer en su vivienda en la ciudad de Pedro Juan Caballero, tras un allanamiento de agentes del Servicio de Inteligencia de la Policía Nacional, por una orden emitida en el marco de una causa relacionada al lavado de activos provenientes del tráfico de drogas y otros.



ARCHIVO

Eulalio "Lalo" Gomes, el diputado quien murió en su domicilio en la ciudad de Pedro Juan Caballero

MUERTE EN OPERATIVO

Hija del diputado pide esclarecer la muerte de su padre

"Él siempre estuvo a disposición de presentarse a la Fiscalía, no consigo comprender", señaló.

"¿Qué pasó? ¿Cómo le matan así a un servidor público en su propia casa a las 3 de la madrugada? No consigo comprender eso", indicó Larisa Gomes, hija del diputado Eulalio "Lalo" Gomes Batista, quien falleció en la madrugada de ayer tras recibir disparos durante un allanamiento efectuado en su vivienda en el marco del operativo Pavo Real II.

"Yo voy a decir la verdad. No importa lo que digan. Si el objetivo era que mi papá se presente ¿cuatro disparos no son mucho? Él siempre estuvo a disposición de presentarse a la Fiscalía, no consigo comprender. No llegaron a decir que eso fue un allanamiento. Ellos darán su versión para defenderse, pero hay una verdad acá, mi mamá estaba en la pieza rezando, escucha y mi padre le dice que vaya al baño. Él abre la puerta y le disparan", dijo.


GENTILEZA

El fallecido diputado Eulalio "Lalo" Gomes Batista junto a su hija Larisa Gomes

La vivienda del congresista ubicada en la localidad de Pedro Juan Caballero, departamento de Amambay, fue allanada por agentes de la Unidad de Inteligencia Sensible (SIU) de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), además del Ministerio Público.

La mujer detalló que se produjo otro allanamiento en la casa de su hermano Alexandre Rodrigo Gomes localizado en inmediaciones de la vivienda del legislador, teniendo en cuenta que también es investigado en el marco del citado operativo.

"Fue simultáneo. El no vive con mi padre, está casado hace 10 años. Estaba con su señora y tres criaturas de 10, 9 y 2 años de edad lo que pudo haber sido brutal, hablé con mi cuñada y está en estado de shock", puntualizó en entrevista con el programa "Arriba hoy" emitido por el canal GEN y Universo 970 AM/Nación Media.

ANTECEDENTES

El parlamentario, su hijo, Óscar Daniel Cabreira Pinazo, Luis María Zubizarreta Zaputovich y John Gerald Mathías Gaona fueron imputados este lunes por supuestos vínculos con el lavado de activos provenientes del narcotráfico y asociación criminal. El allanamiento se produjo en el transcurso de la madrugada, en el marco del operativo Pavo Real II. Los agentes fiscales a cargo de la causa son Osmar Segovia, Ingrid Cubilla y Elva Cáceres.

COMUNICADOR DE PEDRO JUAN CABALLERO

Santiago Benítez reemplazará a Gomes en la Cámara Baja

El concejal fue electo presidente de la Junta Municipal de Pedro Juan Caballero en mayo de 2023.

El abogado, comunicador y concejal de Pedro Juan Caballero, Santiago Alfredo Benítez Cáceres, diputado suplente de la Asociación Nacional Republicana (ANR) asumirá la bancada del extinto Eulalio Gomes, quien falleció durante un allanamiento en su domicilio en la madrugada de ayer en Pedro Juan Caballero, Amambay.

Benítez fue electo presidente de la Junta Municipal de Pedro Juan Caballero en mayo de 2023, actualmente ocupa un lugar en la Junta, el cual deberá dejar para asumir la banca en la Cámara de Diputados. Además de concejal, Benítez es abogado, profesor y propietario de la emisora Imperio 103.1 FM.

Tras el fallecimiento de Gomes, la Cámara de Diputados deberá convocar al diputado suplente para asumir esta banca, luego prestar juramento e integrar el pleno de manera permanente en reemplazo de Gomes. Hasta el momento la Cámara Baja no emitió un comunicado de cuándo se estaría dando este procedimiento formal.

En la madrugada de ayer, agentes de la Unidad de Inteligencia Sensible (SIU) de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) y del Ministerio Público allanaron la vivienda del diputado Eulalio "Lalo" Gomes Batista. Según el ministro del Interior, Enrique Riera, los intervinientes fueron recibidos a tiros por el legislador y "se respondió en consecuencia".

VISITA OFICIAL DE SANTIAGO PEÑA A COSTA RICA

Compromiso para aumentar vínculo comercial y cultural

Los mandatarios de Paraguay y Costa Rica coincidieron que se deben hacer crear el intercambio y la cooperación entre ambos países.

Durante su visita en Costa Rica, el presidente Santiago Peña mantuvo una reunión oficial con su homólogo Rodrigo Chaves, con quien coincidió en la necesidad de fortalecer los vínculos cooperativos entre Paraguay y el país centroamericano, aprovechando las potencialidades de ambas naciones.

"Con Rodrigo Chaves, presidente de la República de Costa Rica, llevamos adelante una importante reunión bilateral para abordar temas que hacen a la cooperación y el intercambio comercial y cultural entre nuestros países", manifestó el mandatario a través de la red social X.

Peña y el mandatario costarricense también dialogaron sobre las acciones que lleva a cabo el Gobierno de Paraguay, así como los planes a futuro para impulsar el desarrollo y generar más oportunidades para todos. Esto buscando intercambiar las experiencias entre ambos jefes de Estado.

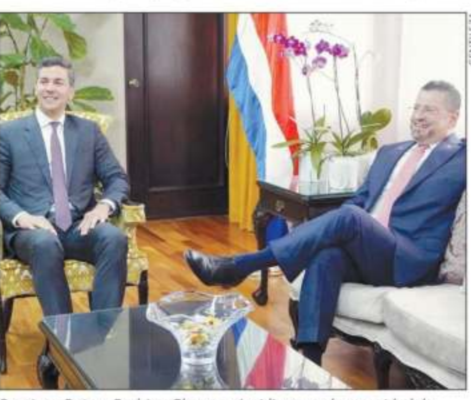
Del mismo modo, se abordó la agenda de prioridades entre Paraguay y Costa Rica, donde se encontró una concordancia entre los mandatarios para aunar mayores esfuerzos en la búsqueda de mayores colaboraciones estratégicas que potencien a los dos países.

MÁS ACTIVIDADES EN COSTA RICA

El presidente Peña también desarrolló una serie de actividades con diferentes estamentos costarricenses. Entre las mismas se encuentra un encuentro con la colectividad paraguaya en el país centroamericano, con quienes compartió las acciones que se están llevando a cabo en Paraguay y los planes a futuro.

Por otra parte, el mandatario paraguayo se reunió con Sergio Capón, presidente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, para discutir sobre las oportunidades de inversión en Paraguay, destacando las oportunidades de desarrollo del país.

Peña ha priorizado conversaciones constantes con actores claves no solo en el plano político, sino también comercial, apuntando a la promoción de Paraguay como receptor de inversiones estratégicas. Esto, con el objetivo de instalar también a la nación como un actor clave a nivel regional.



Santiago Peña y Rodrigo Chaves coincidieron en la necesidad de fortalecer las relaciones bilaterales entre sus dos países

HAMBRE CERO

Ajustan detalle para plataforma de control

El MDS ya habilitó, desde el primer momento, números telefónicos, correos, un equipo de monitoreo de las redes sociales.



La Contraloría General de la República será la institución encargada de manejar la aplicación de control y remitirá los reportes al MDS y a las 15 gobernaciones

El ministro de Desarrollo Social, Tadeo Rojas, se reunió con el contralor general de la República, Camilo Benítez, a fin de ajustar los detalles para el lanzamiento de una plataforma digital para el control del programa "Hambre Cero en las Escuelas". Esta aplicación estará a disposición para la realización de controles y denuncias estará a cargo de la Contraloría General de la República (CGR).

La Contraloría, a su vez, remitirá los reportes periódicos tanto al Ministerio de Desarrollo Social (MSD) como a las gobernaciones sobre las posibles irregularidades que puedan encontrarse y, consecuentemente, esos reportes serán remitidos al Consejo Nacional de Alimentación (Conae).

"Va a estar a cargo de la Contraloría, que va a remitir reportes permanentes, tanto al MDS como también a las gobernaciones, y un reporte general de todas las 15 gobernaciones, además del MDS, al Conae. Esto, de manera a que nosotros, con ese reporte que nos van a emitir, podamos de inmediato accionar", explicó el ministro Rojas tras concluir esta reunión.

En cuanto a las acciones que se puedan tomar tras la constatación de estas irregularidades, el ministro Tadeo Rojas explicó que serán por etapas, desde las advertencias, hasta la cancelación de los contratos de no resolver los problemas apuntados.

OPORTUNIDAD PARA LOGRAR UNIDAD

Municipales podrían servir a opositores

El senador Rubén Velázquez analizó el escenario político en el cual se desenvuelve actualmente el sector de la oposición.

El legislador opositor Rubén Velázquez aseguró que el grupo requiere de una unidad más trabajada y consolidada, lo cual probablemente podría comenzar a ejecutarse desde las elecciones municipales de 2026.

"El diálogo tiene que empezar mucho antes y creo que las municipales pueden constituirse en un ejercicio democrático muy importante, de cara a una unidad. Podemos empezar a articular desde estas municipales, buscando alianzas, acuerdos políticos", señaló el parlamentario a la 780 AM.

Velázquez manifestó que posteriormente podrían facilitarse aún más las conversaciones dentro de la oposición, para que así, de cara al 2028, se avance con una mayor consolidación dentro de las bases. Para el senador, la oposición no puede volver a trabajar de manera tardía como lo hizo en los últimos comicios.

"Si empezamos después de las municipales a tratar de buscar un equilibrio, un diálogo o un consenso, podría ser muy tarde y posiblemente volvamos a llegar divididos. Esto va a significar un nuevo fracaso", reconoció el parlamentario, representante del movimiento político Yo Creo.

NARCOTRÁFICO

Diego Benítez sería extraditado al país

La posibilidad de extraditar al procesado desde EAU ya se puso a conocimiento de la agente fiscal interviniente, Elva Cáceres, para lo que hubiere lugar.


ARCHIVO

Diego Benítez, dirigente deportivo

Las autoridades judiciales de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) comunicaron a sus homólogos en Paraguay que el exdirigente deportivo Diego Benítez ya podría ser extraditado al país. El procesado está sindicado de integrar un esquema de tráfico de cocaína en el continente europeo.

"Se ha solicitado a las autoridades competentes, para la ejecución de la decisión dictada contra el encausado Diego Isaac Benítez Cañete y el inicio del proceso de su búsqueda", expresa parte de la comunicación remitida a las autoridades nacionales.

La posibilidad de extraditar al procesado ya se puso a conocimiento de la agente fiscal interviniente, Elva Cáceres, para lo que hubiere lugar. Además, se libra oficio con carácter de urgencia a la división de la Interpol de la Policía Nacional, para que Paraguay determine el equipo que buscará a Benítez.

El exdirigente deportivo había sido capturado en EAU a finales de 2023 y su extradición a Paraguay se pospuso, al tener en cuenta que en el mencionado país del Medio Oriente se enfrentó a un nuevo proceso. La Corte Suprema y la Fiscalía General del Estado habían sido notificadas para iniciar los procedimientos correspondientes.

SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS

Aparte de remitir la nómina de los agentes policiales que procederán al retiro de Benítez, también se solicitó realizar las coordinaciones necesarias por parte de las autoridades nacionales con sus pares de EAU, para todo el procedimiento requerido con el extraditable.

"A fin de que sea puesto al juzgado en la brevedad posible y en estricto apego a las normas que rigen la materia", se expresa también en la comunicación remitida al Ministerio Público. El juez de Garantías Especializado contra el Crimen Organizado, Osmar Legal, fue el encargado de realizar las comunicaciones pertinentes.

Benítez es señalado como el responsable del envío de 16.174 kilogramos de cocaína, ocultos en latas de pintura, que fueron incautados el 12 de febrero de 2021 en el puerto de Hamburgo, Alemania. Ante esto, la imputación con la que carga el exdirigente es por tráfico internacional de estupefacientes.

El aumento de las recaudaciones es uno de los logros relevantes del Gobierno

En un año de trabajo, el organismo encargado de recaudar impuestos, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), consiguió percibir un 20 % más que en el ejercicio anterior, sumando lo cobrado entre impuestos internos y externos. La gestión de la nueva entidad ha sido excelente, no solo mirando los tributos percibidos, sino también los logros en la persecución del contrabando y la legalización de muchas actividades que transcurrían al margen de las disposiciones impositivas.

Entre los logros significativos alcanzados hay que señalar que los 720 millones de dólares más que han ingresado a las arcas del Estado son una excelente contribución que permitió al Gobierno hacer frente a los gastos habituales sin necesidad de hacer adelantos presupuestarios ni préstamos financieros a los que suele recurrir cuando no hay fondos en caja.

El 18 de agosto se cumplió el primer año de vida de la DNIT, entidad que pudo celebrar su aniversario con una serie de éxitos que demuestran que su existencia es positiva y muy importante para el país. Lo que quiere decir que su creación y funcionamiento están entre los aciertos del gobierno actual.

Conviene recordar que entre las primeras medidas que tomó al asumir Santiago Peña el gobierno del país fue la creación del Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección Nacional de Impuestos Tributarios, en el cual se fusionaron varias entidades oficiales que a partir de entonces trabajaron bajo el mando de una nueva administración, con normas y disposiciones que las hicieron más efectivas para recaudar y manejar la plata del Estado.

A un año de esas medidas, se puede remarcar que teniendo en cuenta los resultados obtenidos, su creación ha sido un acierto de grandes proyecciones que forman parte de los éxitos de la gestión estatal en este primer aniversario de administración.

Haciendo la evaluación del trabajo realizado, el responsable de la DNIT, Óscar Orué, dijo que fue muy importante la creación de la Dirección de Inteligencia Fiscal para las investigaciones tributarias y aduaneras con el fin de eliminar la evasión fiscal y la defraudación aduanera. Que la incorporación de la tecnología fue fundamental para luchar contra el contrabando mediante el uso de drones para la verificación y el seguimiento del control de las mercaderías. Que mediante esos instrumentos las acciones libradas para combatir el ilícito fueron exitosas, ya que se incautaron productos irregulares cuyo valor supera los 20 millones de dólares.

Los números obtenidos en la incautación de mercaderías que entraron de manera ilegal dan una idea de la importancia del trabajo realizado. La confiscación de productos frutihortícolas ingresados fuera de la ley aumentó en 490 %, el decomiso de azúcar de contrabando se incrementó en 245 %. La confiscación de prendas de vestir, bebidas alcohólicas y no alcohólicas también tuvo un alza significativa.

Teniendo en cuenta que la economía subterránea, alimentada por el contrabando, la evasión impositiva y otros ilícitos tiene una elevada participación en la vida del país, todo lo que se haga para combatirla es muy bienvenido. Los avances que se hacen en esa materia representan una importante contribución monetaria para el fisco y un aliento para los que trabajan y viven bajo el imperio de la ley. La actividad delictiva debe ser castigada adecuadamente para encaminar al país por los caminos de la legalidad como única ruta viable del progreso.

Ya es hora que la sociedad paraguaya se libere definitivamente de las costras y manchas con que la delincuencia la ensucia desde hace tiempo. Por lo que hay que apostar con todo por el combate contra la ilegalidad y la vigencia permanente de las leyes y las buenas costumbres.

Así como se festejan las conquistas de los entes públicos que hacen bien su trabajo, así hay que ponerlos como ejemplo de lo que hay que seguir realizando. En el largo camino que espera al país hay mucho todavía por andar y es bueno resaltar lo positivo para mostrar como ejemplo y guía de lo que se debe concretar.

Lo que está mal hay que reconocerlo para hacer las correcciones y seguir por el camino correcto. Y lo que está bien hay que exaltarlo por su contribución positiva, para continuar hacia la conquista de nuevos logros a fin de alcanzar las grandes metas del país.

COMENTARIO

A Edmundo lo quiere medio mundo, pero...



JUAN CARLOS DOS SANTOS
Columnista
juancarlos.dossantos@nacionmedia.com

El reconocimiento por parte de Estados Unidos y de otros países de la región (Argentina, Ecuador, Perú, Costa Rica, Uruguay y Panamá) a Edmundo González Urrutia, como el vencedor en las pasadas elecciones generales de Venezuela, más las exigencias de la Unión Europea al actual régimen de Nicolás Maduro tendría varios efectos prácticos, tanto en el ámbito internacional como en el interno del país.

Se podría consolidar la legitimidad internacional de González Urrutia, facilitando el establecimiento de relaciones diplomáticas oficiales con otros países y organismos internacionales que sigan la postura de estos actores globales.

Este reconocimiento podría permitir a González y su hipotético gobierno acceso a los activos venezolanos congelados en el extranjero, bajo la premisa de que estos recursos pertenecen al gobierno legítimo.

Una similar medida se gestó cuando el líder opositor Juan Guaidó asumió el cargo de presidente de manera interina, siendo titular de la Asamblea Nacional de Venezuela, aprovechando la falta de legitimidad de Nicolás Maduro; sin embargo, y a pesar del enorme apoyo internacional, Guaidó no logró desplazar al gobierno chavista.

Algo muy diferente ocurre con Edmundo González Urrutia, pues este se sometió a unas elecciones generales con todas las reglas del juego impuesta por Maduro y su gavilla en el poder, grupo que ha copado todos los organismos del Estado.

La percepción de los propios venezolanos es que Maduro fue derrotado ampliamente en las pasadas elecciones y la percepción se transforma en realidad con las actas que han presentado los opositores, la persecución de los mismos por parte de los organismos represivos de Maduro y la negativa de este a ordenar al Consejo Electoral a presentar las pruebas de su supuesto triunfo en las elecciones del 28 de julio pasado, algo que líderes cercanos ideológicamente al chavismo, como Gabriel Boric de Chile o Lula da Silva de Brasil, exigen.



Internamente, el reconocimiento internacional podría fortalecer la posición de González frente a sus opositores y potencialmente debilitar a aquellos que aún apoyan al gobierno saliente. Esto podría conducir a una reorganización del poder político en el país.

Sin embargo, el gobierno actual podría resistirse a ceder el poder, lo que podría desencadenar conflictos internos o incluso un estancamiento político, afectando la gobernabilidad y la estabilidad del país.

En resumen, el reconocimiento de Edmundo González como presidente por parte de potencias internacionales clave podría legitimar su gobierno, facilitar el acceso a recursos y apoyos internacionales, y cambiar significativamente la dinámica política tanto dentro de Venezuela como en sus relaciones exteriores. Sin embargo, también podría generar tensiones internas y regionales si no se maneja de manera prudente, inteligente y pacífica.

LA NACIÓN

• Director-Gerente General: José María Agüero Halley • Director-Gerente Adm. Financiero: Diego Balmelli Forno • Gerente Periodístico: Richard Moreira

TEL: 959-3000 MAIL: DIRECCION@NACIONMEDIA.COM | WWW.LANACION.COM.PY

LA NACIÓN es una publicación de Gráfica y Editorial Intersudamericana SA. • Dirección: Avda. Zavala Cué e/ 2da. y 3ra. - Fernando de la Mora, Zona Sur. • Luque: Bertoni c/ Cerro Corá Nº 34 3er. Barrio Luque. Telf: (0982) 558-670 • San Lorenzo: 10 de Agosto 564 casi España. Telf: (0961) 783-839 • Concepción: Brasil 462 c/Cerro Corá Telf: (0971) 811-295 • Encarnación: 25 de Mayo 333 casi Independencia Nacional. Telf: (0985) 714-745 • San Ignacio, Misiones: Ruta PY1 Km 223 (Parador Piringo) Telf: (0975) 630-222 • Coronel Oviedo: Mcal. Estigarribia c/ Tuyutí. Teléfono: (0521) 203-524 • Ciudad del Este: Curupayty e/ Adrián Jara. Teléfono: (061) 510-930 • Suscripciones: 959-3190 • Fonoavisos: 959-3161.

AVANCES EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Remisión de créditos a autopartistas favorece a reinversión

Remisión total con Brasil se tradujo en una exoneración de USD 104 millones a favor de empresas paraguayas.



ARCHIVO

La medida no solo proporciona seguridad para la reinversión en el país, sino que también abre la posibilidad de una expansión significativa del sector, explicaron desde el MIC

En su primer año de gestión, el ministro de Industria y Comercio (MIC), Javier Giménez, logró importantes avances en el desarrollo industrial, comercial, al igual que para las micro, pequeñas y medianas empresas, con medidas que fortalecen la competitividad y la eficiencia operativa de estos sectores.

Uno de los logros más destacados del MIC fue la remisión total de créditos tributarios concedida al sector autopartista con Brasil, lo que se traduce en una exoneración de USD 104 millones a favor de empresas paraguayas. Esta medida no solo proporciona seguridad para la reinversión en el país, sino que también abre la posibilidad de una expansión significativa del sector. También resaltaron la conquista del Arancel 0 para las exportaciones a la República de China (Taiwán), que representa un hecho histórico para el sector porcino, teniendo en cuenta que el mercado asiático es el mayor mercado de esta proteína.

También se logró la reducción arancelaria a otros 17 productos paraguayos para este destino. Igualmente, unos 62 productos nuevos se insertaron en mercados internacionales, gracias a las iniciativas del MIC, a través del Viceministerio de la Red de Inversiones y Exportaciones (Rediex).

MIPYMES

Acerca de las mipymes, el MIC, mediante el Programa de Formalización para Acceso a Mercados (PFAM), ayudó a las micro, pequeñas y medianas empresas con bienes de capital y asistencia por un valor de G. 908 millones.

Además, se habilitaron tres centros SBDC (Small Business Development Centers), ubicados en los departamentos Central, Itapúa y Alto Paraná, fortaleciendo el apoyo a emprendedores y pequeñas empresas en estas regiones.

SEGÚN ÓSCAR ORUÉ, QUIEN PRESENTÓ SU INFORME DE GESTIÓN

"Queremos convertir a la DNIT en entidad modelo"

La premisa es seguir creciendo con la formalización y el aumento de contribuyentes, manifestó.



ARCHIVO

Se aplicó uno de los mayores y estrictos controles que derivaron en un gran resultado en la lucha contra el contrabando, llegando a incautar productos por más de USD 20 millones

La Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) presentó su "Informe de Gestión" del primer año de la institución, a más de realizar un acto de "Reconocimiento a los Mayores Aportantes al Fisco Año 2023". El nuevo desafío es convertirse en una institución modelo del sector público, aseguró su titular Óscar Orué a La Nación/ Nación Media. Agregó que la premisa es seguir creciendo con la formalización y el aumento de contribuyentes.

Los principales logros recopilados por la DNIT son un aumento en las recaudaciones del 20 %, lo que sería unos USD 720 millones más, totalizando la suma de USD 4.776 millones desde la segunda mitad de agosto 2023 a esta parte del año. Unos 70.000 nuevos contribuyentes, que actualmente totalizan en 1.200.000 aportantes al fisco. Orué destacó la creación de la Dirección de Inteligencia Fiscal, que se encarga de las investigaciones tributarias y aduaneras para luchar principalmente contra la evasión fiscal y la defraudación aduanera. Así también los mayores y estrictos controles que derivaron en un gran resultado en la lucha contra el contrabando, llegando a incautar productos por más de USD 20 millones.

La inauguración del centro de monitoreo para cargas aéreas, terrestres y fluviales, con una inversión de USD 11 millones con el apoyo de la Koica. El apoyo a instituciones para combatir el tráfico internacional de droga, ayudando a incautar más de 8.000 kg de cocaína en zona primaria. Y la implementación del Sistema de Facturación Electrónica totalmente gratuita denominada "Ekuatia'i" para los pequeños contribuyentes. "Estos logros son muy importantes para la DNIT porque se dieron en base a la fusión de Aduanas y SET. Esto fue gracias al apoyo del presidente de la República, Santiago Peña, porque el desafío era muy grande, mejorar las recaudaciones sin subir ni crear nuevos impuestos. Y, eso se logró, así lo demostramos", expresó.



Óscar Orué

¿CÓMO FUE POSIBLE?

El director Orué comentó a LN que los logros fueron estratégicamente articulados bajo 3 ejes; en primer lugar, generar la institucionalidad con personas idóneas, con conocimiento, integridad y mucha transparencia. En segundo lugar, fue fundamental el uso de la tecnología, punto en el que remarcó el centro de monitoreo 24/7 en las 35 oficinas de Aduanas y las 16 de Impuestos Internos a nivel nacional. También el uso de drones para el combate al contrabando.

Y el tercer eje se basó en el estricto control, lo que permitió elevados niveles de recaudación en el ámbito aduanero, mediante la creación de la Dirección de Inteligencia Fiscal entre Aduanas e Impuestos. Los resultados se dieron mediante el trabajo diario y el apoyo firme del presidente Peña, en la decisión de desligarse de cualquier presión externa, esto fue crucial para el fortalecimiento de la DNIT, remarcó y precisó que desde todo punto de vista es positivo, por encima incluso de las variables económicas como inflación y lo relacionado al grado de crecimiento.

LO QUE REPRESENTA

Respecto a lo que representan estos logros, por un lado para la DNIT, es seguir creciendo pues aún no se llegó al techo, indicó Orué, ya que todavía hay mucho por hacer, por lo que seguirán insistiendo en generar mayor institucionalidad. "Queremos convertir a la DNIT en una institución modelo, una de las mejores instituciones del sector público", subrayó.

A nivel internacional también es muy positiva, ya que Orué, como director nacional, volvió a ser seleccionado como presidente de la Iniciativa de América Latina para el Intercambio de Información Tributaria. Institucionalmente se forma parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que este año realizará en Paraguay una reunión muy importante, prevista para el 25 de noviembre con más de 700 personas del ámbito tributario de diferentes países.

CLAVES

1 **Los principales logros recopilados por la DNIT son un aumento en las recaudaciones del 20 %, lo que sería unos USD 720 millones más, totalizando la suma de USD 4.776 millones desde la segunda mitad de agosto 2023 a esta parte del año.**

2 **Unos 70.000 nuevos contribuyentes, que actualmente totalizan en 1.200.000 aportantes al fisco.**

3 **Los mayores y estrictos controles derivaron en un gran resultado en la lucha contra el contrabando, llegando a incautar productos por más de USD 20 millones.**

Fuente: Óscar Orué, director de DNIT.

MÁS BENEFICIOS

Usuarios frecuentes de Tigo Money App acceden a préstamos

La firma también ofrece la posibilidad a sus clientes los pagos con QR y mucho más.



GENTILEZA

La herramienta permite a los usuarios de la Tigo Money App acceder a préstamos deforma rápida y sencilla

Tigo Money App, la billetera electrónica líder en Paraguay, continúa innovando al ofrecer préstamos a sus usuarios más frecuentes, convirtiendo la app en una solución financiera integral y aún más beneficiosa para sus clientes. Con las últimas actualizaciones, los usuarios ahora pueden disfrutar de nuevas funcionalidades como pagos con QR, giros de dinero a menor costo, compra de Paquetigos más convenientes, pago de facturas y, además, recibir recompensas por cada transacción realizada desde la aplicación.

Entre las principales novedades, destaca la función "Mis Préstamos". Esta herramienta permite a los usuarios de la Tigo Money App acceder a préstamos de forma rápida y sencilla, directamente desde la aplicación, ofreciendo una solución financiera inmediata y conveniente. Estos préstamos son otorgados por Transcom, empresa perteneciente al mismo grupo. Otra de las mejoras importantes es la posibilidad de realizar pagos con QR en cualquier punto de venta del país afiliado a Bancard y Dinelco. Esta funcionalidad ofrece una forma rápida y segura de realizar compras sin necesidad de efectivo, aumentando la comodidad y seguridad en las transacciones diarias.

FÁCIL Y ECONÓMICO

Además, enviar dinero a tus seres queridos nunca ha sido tan fácil y económico. Con las nuevas tarifas reducidas para Giros a través de la Tigo Money App, los usuarios pueden transferir dinero a un costo significativamente menor, sin necesidad de acudir a un punto físico, lo que se traduce en un ahorro tanto de tiempo como de dinero. La compra de Paquetigos ha sido optimizada, ofreciendo opciones más convenientes al realizarse desde la aplicación. Los usuarios pueden elegir entre una amplia variedad de paquetes que se adaptan mejor a sus necesidades y adquirirlos directamente desde su dispositivo móvil.

Como beneficio extra, cada vez que los usuarios realicen una actividad en la app de Tigo Money, recibirán gigas de regalo. Esto les brinda la oportunidad de mantenerse conectados con cada transacción, sin incurrir en ningún costo adicional. Con estas nuevas funcionalidades y ventajas, Tigo Money reafirma su compromiso de proporcionar herramientas innovadoras que no solo faciliten la vida de sus usuarios, sino que también premien cada operación realizada dentro de la aplicación.

PRECIO EN MERCADO MINORISTA

El dólar sigue escalando en las pizarras y ya llegó a cotizar G. 7.570

Tendencia seguirá a lo largo del segundo semestre, por un mayor volumen de importación y una menor disponibilidad de la moneda.


ARCHIVO

Explicaron que en el mercado minorista implica un nuevo tope para lo que va del año y refleja una presión al alza constante

En las pizarras de las principales casas de cambio, la cotización de la divisa estadounidense arrancó la semana en G. 7.570 a la venta (mercado minorista), que implica un nuevo tope para lo que va del año y refleja una presión al alza constante. Esta tendencia se mantendría a lo largo del segundo semestre, impulsada por un mayor volumen de importación y una menor disponibilidad de dólares en el mercado.

La misma realidad se evidencia en el mercado interbancario (mayorista) donde, según las estadísticas del Banco Central del Paraguay (BCP), la cotización alcanzó la semana pasada los G. 7.589. En general, los registros dan cuenta de que el guaraní acumula una depreciación de 4 % en lo que va del año, desde los niveles de G. 7.290 a la venta en enero hasta los G. 7.570 (en la víspera), casi G. 300 en puntos nominales.

La suba de la moneda extranjera coincide con la época de mayores niveles de importación, tanto para la preparación de la producción agrícola como para las compras con miras a las fiestas de fin de año, que genera mayor erogación de dólares en el mercado hacia el exterior. No se puede descartar además las presiones externas sobre la divisa estadounidense y la devaluación regional de las monedas por la aún elevada tasa de referencia en Estados Unidos, que se suma al crecimiento sostenido de las importaciones locales.

INYECCIÓN DEL BANCO CENTRAL

En lo que va del año, la banca matriz inyectó alrededor de USD 860 millones para cortar los picos de la tendencia alcista del tipo de cambio, que sigue presionando al alza y se mantiene constante. Al realizar una comparación de la evolución del dólar con el periodo 2023, dada la tendencia del tipo de cambio, se estima que es probable que las operaciones compensatorias continúen. De hecho, según los resultados de la encuesta de Expectativas de Variables Económicas de la institución económica, en el mercado se espera un dólar más caro para el cierre de año. Ahora, se cree que la cotización finalice el 2024 en torno a los G. 7.590, conforme a los encuestados.

REPORTE HASTA EL MES DE JULIO

Unas 693.000 t de arroz se embarcaron al exterior

Los envíos generaron USD 281.498.831 en ingreso de divisas para el país, según Caparroz.



ARCHIVO

Brasil fue el principal destino del cereal recibiendo al séptimo mes del año un total de 578.359 toneladas base cáscara, según Caparroz

La exportación paraguaya de arroz de enero a julio de este 2024 ascendió a un total de 693.056 toneladas base cáscara, que generaron USD 281.498.831 en ingreso de divisas para el país, según informó la Cámara Paraguaya de Industriales de Arroz (Caparroz).

De acuerdo al informe del gremio, Brasil fue el principal destino del cereal recibiendo al séptimo mes del año un total de 578.359 toneladas base cáscara. Igualmente, en cuanto al arroz pulido exportado, el mercado brasileño sumó un total de 183.470 toneladas.

Chile ocupó el segundo lugar de arroz pulido con una exportación de 37.168 toneladas, mientras que Costa Rica fue el tercer destino de los envíos con un volumen de 5.272 toneladas. Perú ocupó el cuarto lugar del ranking de este tipo de grano con un total de 2.823 toneladas.

DESTINOS

La Caparroz indicó que se dieron embarques a otros 8 países del continente americano: República Dominicana, Argentina, Honduras, Canadá, México, Uruguay, Estados Unidos y Guatemala. Asimismo, se exportó al mercado europeo, a países como Grecia, Bulgaria, Bélgica, Eslovaquia, España e Italia.

Con relación al arroz quebrado, Paraguay exportó a 5 países del continente africano unas 40.286 toneladas por USD 14.268.438. Los destinos fueron Senegal, Sudáfrica, Costa de Marfil, Sierra Leona y Gambia; también Brasil, Chile, El Salvador, Israel, Bélgica, Guatemala, Uruguay, Haití, Emiratos Árabes, Reino Unido y Países Bajos.

Respecto al arroz integral, el principal comprador fue nuevamente el mercado brasileño; no obstante, también se hicieron exportaciones con destino a Argentina, Uruguay, Portugal y Polonia en lo que va del año. Se enviaron 192.120 toneladas, correspondientes a un valor de USD 99.009.436.

AUTORIDADES PARAGUAYAS EN COREA

Visitan centros de electromovilidad

Conocerán las experiencias del desarrollo de la industria automotriz de la nación asiática.

En el marco del proyecto "Implementación del Centro TASK Paraguay de Autopartes y Piloto de Difusión de Vehículos Eléctricos", una comitiva integrada por ministros del Paraguay y autoridades de Itaipú, encabezadas por el director general paraguayo, Justo Zacarías Irún, están en Corea del Sur para recorrer diversos centros tecnológicos especializados en automóviles y electromovilidad. Conocerán las experiencias del desarrollo de la industria automotriz de la nación asiática y participarán en el cierre de la capacitación del segundo grupo de profesionales paraguayos.

Ayer, la delegación visitó la sede central del Instituto Tecnológico Automotriz de Corea (Katech) en Cheonan, donde pudieron apreciar los trabajos que lleva adelante esta institución líder en promoción de la movilidad eléctrica, con más de 40 años de experiencia en el rubro. Luego, recorrieron la fábrica de producción de vehículos KG Mobility en Pyeongtaek, cuyo objetivo fue interiorizarse acerca del sistema y tecnología de producción de vehículos por lotes.

Además de Zacarías Irún, integran la comitiva el director financiero de Itaipú, Rafael Lara; el asesor de Movilidad Eléctrica de la Entidad, Luis López; el director ejecutivo del Parque Tecnológico Itaipú, Carlos Mercado; el titular del MIC, Javier Giménez; el viceministro de Energía, Mauricio Bejarano; el director general de Política Industrial del MIC, Aníbal Giménez; y el vicedirector del Centro Task Paraguay, José Kim.

Para hoy está previsto el acto de cierre de la segunda capacitación de los técnicos paraguayos que viajaron para formarse en matricería, moldes y desarrollo de movilidad eléctrica.

Esta iniciativa, que cuenta con el apoyo de Itaipú Binacional, forma parte del proyecto de fortalecimiento de la electromovilidad y el fomento de la industria autopartista en el país. El evento tendrá lugar en la Cooperativa de Industrias de Matricería de Corea, ubicada en Siheung.

EN LA COSTANERA DE ASUNCIÓN

La Corrida Inclusiva 5k 2024 se realizó el pasado domingo

Se celebró con la participación de más de 2.000 inscritos y el apoyo de más de 62 marcas.



JORGE JARA

El evento reunió a deportistas, familias y miembros de la comunidad en una jornada de actividad física y diversión en la Costanera de Asunción



JJ

Todos los corredores recibieron medallas de participación y premios en efectivo para los tres primeros lugares en cada categoría

El pasado domingo 18 de agosto, Farmacenter llevó a cabo la Corrida Inclusiva 5K 2024, un evento que celebró la diversidad y promovió el bienestar de todos, con la participación de más de 2.000 inscritos y el apoyo de más de 62 marcas.

El evento reunió a deportistas, familias y miembros de la comunidad en una jornada de actividad física y diversión en la Costanera de Asunción. En esta edición, la carrera incluyó categorías adaptadas a todos los participantes: la general de 5K, la inclusiva de 1K, y distancias de 400 y 800 metros para niños, además de la nueva categoría de rollers de 5K.

Todos los corredores recibieron medallas de participación y premios en efectivo para los tres primeros lugares en cada categoría.

Durante el evento, se pudo disfrutar de las deliciosas opciones gastronómicas de los Food Trucks de Don Vito, Sbarro y Yogurberry. Además, Rapidoc, la clínica prepaga, estuvo presente brindando atención de primeros auxilios básicos, mientras que Aspen ofreció un servicio de medición de presión arterial y la atención de kinesiología, fue a cargo de la marca Genua.

Además, los participantes disfrutaron de un beneficio exclusivo del 30 % de descuento con MUV para el transporte al evento. Farmacenter, Te cuida.

CON COOPERACIÓN DE TAIWÁN

Buscan convertir al Paraguay en un hub tecnológico, afirman

Significa poder dar ese salto en la economía, para que la gente pueda sentir y ver que hay esa posibilidad de tener un trabajo digno, explicaron.



JORGE JARA

EL Foro Tecnológico Paraguay-Taiwán contó con la participación de autoridades locales, cuerpo diplomático y estudiantes de la universidad

Ayer lunes se dio la apertura del primer Foro Tecnológico Paraguay-Taiwán con el lema “Colaboración para la innovación y el desarrollo tecnológico e industrial”, organizado por la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay (UPTP), en el Banco Central del Paraguay (BCP). El encuentro contó con la participación de autoridades locales, cuerpo diplomático y estudiantes de la universidad. El ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic), Gustavo Villate, destacó este foro como fundamental para caminar hacia el propósito de convertir a Paraguay en un hub tecnológico. “Este foro forma parte de una estrategia que tenemos, la visión de convertir a Paraguay en un hub tecnológico, que significa poder dar ese salto en nuestra economía, para que la gente pueda sentir y ver que hay esa posibilidad de tener un trabajo digno y que existen oportunidades”, expresó. Destacó que este es un paso importante que permite a nuestro país recopilar la experiencia de Taiwán, que demostró ser uno de los países con la tecnología más avanzada. Respecto a lo educativo, señaló que se debe atravesar por un proceso de reaprendizaje para tener una educación más comprensiva y entendida.

El embajador de Taiwán en Paraguay, José Chih-Cheng Han, expresó su emoción por ver que la histórica cooperación entre ambos países sigue dando frutos, impulsando nuevas estrategias en formación de talento. “El proyecto UPTP dará importantes aportes en el camino hacia la industrialización de Paraguay”, manifestó. Por su parte, el rector de la universidad, Jorge Duarte Rolón, dijo que esta colaboración ha evolucionado y hoy promueve mucho más la innovación e inversión en capital humano, generando bases para el desarrollo de la economía del conocimiento. “Este es un modelo de cooperación internacional que beneficia muchísimo a ambas naciones. Nuestras naciones son curiosamente antípodas. Estamos en puntos diametralmente opuestos del planeta, pero nos vinculan muchas más coincidencias. En este foro buscamos crear un puente en el mundo académico para compartir y profundizar lo que nos une”, afirmó.

El presidente de la República, Santiago Peña, también habló mediante un video grabado, en el que sostuvo que este foro representa un estímulo para que nuestro país se oriente cada vez más hacia la inversión en tecnología avanzada, con miras a la transformación de nuestra materia productiva hacia el modelo de la economía del conocimiento.



INDICADORES FINANCIEROS



Monedas

Fuente: Banco Basa 19/8/2024

Dólar Cheque	7.560	7.600	=
Dólar Americano	7.450	7.550	=
Peso Argentino	3	10	=
Real	1.300	1.500	=
Euro	8.250	8.860	=
Peso uruguayo	160	250	=
Peso chileno	5	10	=
Yen	40	60	=
Yuan	300	1.110	=

Commodities

19/8/2024

Petróleo Crudo	74,43	▼
Oro	2.542,40	▲
Plata	29,50	▲
Soja	351,37	▼
Maíz	148,81	▲
Trigo	198,70	▼

Tasas

18/8/2024

US 10 años	3,86%	▲
US 6 meses	5,00%	▲
US 2 años	4,06%	▲
US 5 años	3,75%	▲

Índices

19/8/2024

DOW JONES	40.896,53	-919,00	2,30%
S&P 500	5.608,25	-162,75	2,99%
NASDAQ 100	17.876,77	-730,84	4,26%
FTSE 100	8.356,94	-75,44	0,91%
NIKKEI	37.388,62	-946,19	2,60%
HANG SENG	17.569,57	-456,21	2,67%
SHANGAI	2.894,00	-43,00	1,51%
iBOVESPA	135.940,00	-2.428,00	1,82%
MERVAL	1.657.075,00	-62.426,00	3,91%

Tasas efectivas

Fuente: Banco Central del Paraguay 30/6/2024

Pasivas	PYG	USD
A la vista	0,93%	0,44%
CDA 180 días	5,67%	4,74%
CDA > 180 < 365 días	6,38%	4,75%
CDA > 365 días	7,50%	6,02%
Activas		
Comercial < 1 año	10,74%	7,99%
Comercial > 1 año	11,42%	8,66%
Desarrollo < 1 año	9,77%	7,87%
Desarrollo > 1 año	10,31%	8,82%
Consumo < 1 año	10,46%	8,22%
Consumo > 1 año	20,69%	8,37%
Tarjetas de crédito	15,50%	s/m

Indicadores Económicos

Fuente: Banco Central del Paraguay 19/8/2024

Inflación objetivo	4,00%
Inflación interanual	4,40%
TPM	6,00%
Tasa interbancaria	6,06%
Proyección PIB 2024	3,80%
RIN	10.125,1 M USD

Ganado

Precio promedio Feria de Consumo en Gs. por Kg

Fuente: Asociación Rural del Paraguay 20/7/2024



Novillo	12.127
Toro	11.552
Vaca	10.051

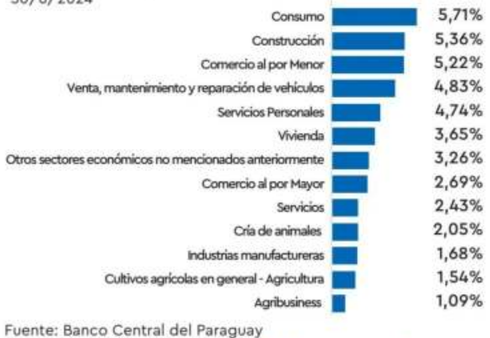
Inflación interanual



Fuente: Banco Central del Paraguay

Morosidad por Actividad Económica

30/6/2024

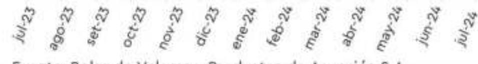


Fuente: Banco Central del Paraguay

Volumen Negociado Mensual

miles de millones de Gs.





Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

INDICADORES FINANCIERA/BANCOS

30/6/2024

INDICADORES FINANCIERA/BANCOS	CRÉDITOS	MOROSIDAD	ROE
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	19.007.239	2,07%	31,31%
BANCO ATLAS S.A.	8.087.894	2,60%	29,69%
CITIBANK N.A.	521.054	0,00%	46,37%
BANCO BASA S.A.	7.688.209	2,38%	14,38%
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	28.669.043	2,98%	21,20%
BANCOP S.A.	4.216.794	1,92%	13,75%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	14.781.735	6,54%	19,48%
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	25.838.009	1,33%	25,41%
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	6.945.643	3,25%	30,78%
BANCO GNB PARAGUAY S.A.	16.612.953	2,91%	12,42%
VISIÓN BANCO S.A.E.C.A.	5.003.432	9,02%	1,95%
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	4.056.996	3,32%	8,07%
BANCO DO BRASIL S.A.	811.191	0,03%	11,07%
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	354.835	22,35%	-37,32%
INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.	2.323.574	2,12%	9,86%
SOLAR BANCO S.A.E	1.887.834	4,97%	13,42%
UENO BANK S.A.	6.857.641	0,79%	25,18%
ZETA BANCO S.A.E.C.A	3.118.650	2,24%	17,05%
TÚ FINANCIERA S.A.	992.292	11,78%	26,78%
FINANCIERA PYO. - JAP. S.A.E.C.A.	1.309.737	6,50%	14,90%
FINLATINA S.A. DE FINANZAS	119.718	8,46%	3,71%
FIC S.A. DE FINANZAS	838.175	1,95%	5,31%

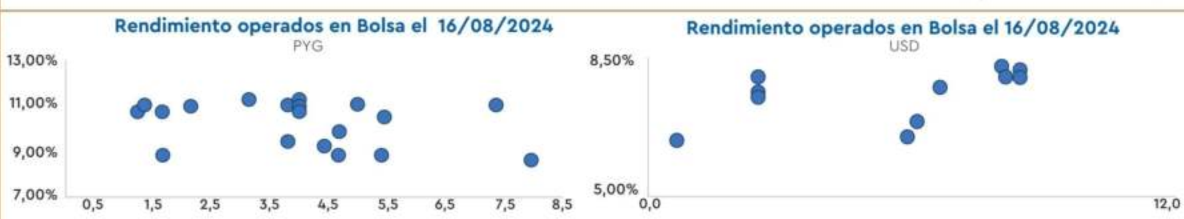
Fuente: Banco Central del Paraguay

BVPASA Volumen Negociado 16/AGOSTO/2024

G. 136.106.396.483

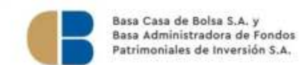
Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.





Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.



Basa Casa de Bolsa S.A. y Basa Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.
+595 21 618 7900
casadebolsa@basacapital.com.py
www.basacapital.com.py

ATENCIÓN SANITARIA TURNO NOCHE

Consultorios nocturnos suman 325.526 atenciones médicas tras casi un año

El servicio es implementado en 35 hospitales del Ministerio de Salud Pública.

Con un total de 325.526 atenciones realizadas desde su implementación, en 35 hospitales del Ministerio de Salud Pública, los consultorios nocturnos permiten garantizar el acceso a la atención sanitaria para los ciudadanos que no pueden acudir en los turnos de la mañana y tarde. Este servicio tiene un horario desde las 16:00 hasta las 22:00 en 35 hospitales, siendo de suma importancia, ya que ayuda a descongestionar las áreas de urgencia. Se trata de una estrategia implementada por el Ministerio de Salud Pública que facilitó el acceso a los servicios médicos para la población con 325.526 atenciones, a casi un año de su implementación.

El Ministerio de Salud recomienda a los usuarios del sistema sanitario público aprovechar estos consultorios nocturnos tanto para controles periódicos como en casos de síntomas de enfermedades. La disponibilidad de especialistas durante estos horarios extendidos busca garantizar una atención médica de calidad. Entre las especialidades que se ofrecen en el horario extendido se encuentran pediatría, ginecología, cardiología, odontología, clínica médica y cirugía. La reducción de los tiempos de espera y la optimización de la asistencia a casos que requieren atención inmediata son otros objetivos de la estrategia, refiere la cartera sanitaria.



GENTILEZA

El Ministerio de Salud recomienda a los usuarios del sistema sanitario público aprovechar estos consultorios nocturnos

LISTA DE HOSPITALES

Los 35 hospitales que actualmente ofrecen el servicio de consultorios nocturnos son: el Hospital General de Barrio Obrero, Hospital Materno Infantil de Santísima Trinidad, Hospital General de San Lorenzo (Calle'i), Hospital Materno Infantil de Loma Pytã, Hospital General de Lambaré, Hospital General de Luque, Hospital General de Villa Elisa, Hospital Regional de Ciudad del Este y el Hospital Regional de Caacupé.

Así como el Hospital Regional de Coronel Oviedo, hospital de Caazapá, entre otros.

CIRUGÍAS OTORRINOLARINGOLÓGICAS

Transforman vidas en hospital de Villarrica

Inicialmente fueron seleccionados 60 pacientes, pero se lograron realizar 48 intervenciones.



Estas jornadas quirúrgicas, trabajo integrado entre el Ministerio de Salud Pública y la Fundación Promo 83

Un total de 48 niños y adultos mejoraron su calidad de vida a través de las exitosas jornadas realizadas en el Hospital Regional, entre el 16 y 17 de agosto. La mayoría de los pacientes infantiles, que representaban el 90 % del total, sufrían de adenoamigdalitis crónica hipertrófica, una afección que provoca dificultades respiratorias, ronquidos y problemas para dormir.

Inicialmente fueron seleccionados 60 pacientes para las intervenciones, sin embargo, 12 debieron ser suspendidos debido a cuadros respiratorios y otras patologías en evolución. Además de los niños, se realizaron cirugías en adultos con hipertrofia amigdalinas, tabique desviado e hipertrofia de cornete inferior.

Según los profesionales intervinientes, estas patologías, especialmente en niños, afectan significativamente su desarrollo y calidad de vida dificultando su respiración y alterando sus horas de sueño, lo que afecta negativamente su rendimiento escolar.

SEGUIRÁN ABIERTOS CON LA MESA DE TRABAJO

Tras acuerdo, anestesiólogos suspenden huelga en el IPS

Se resolvió incluir a los anestesiólogos en el plan piloto de la implementación gradual de la carga horaria de 12 horas.

Autoridades del Instituto de Previsión Social (IPS) y los anestesiólogos huelguistas llegaron a un acuerdo, tras una reunión, decidieron levantar la medida de fuerza y garantizar la atención a los asegurados. A partir de la fecha seguirán abiertos con la mesa de trabajo.

El doctor José González, director jurídico de IPS, señaló que a tempranas horas de ayer se inició una reunión tripartita en el Ministerio de Trabajo donde participaron autoridades de la previsional, anestesiólogos y los representantes del ente ministerial, en la que arribaron a un acuerdo para no seguir adelante con la huelga prevista este miércoles 21 de agosto.



ARCHIVO

Tras una reunión tripartita se llegó a un acuerdo y la medida fue levantada para garantizar la atención a los asegurados

"Luego de un arduo trabajo y negociaciones se logró levantar la huelga de los anestesiólogos. Fue brillante el trabajo de la presidencia, del consejo de administración, de la gerencia de salud y de todo el equipo que buscó llegar a un acuerdo", detalló el médico, en entrevista con La Nación/ Nación Media.

Explicó que los profesionales aceptaron la propuesta dada por la previsional y tienen el compromiso de la institución para seguir trabajando. Se resolvió incluir a los anestesiólogos en el plan piloto de la Gerencia de Salud, para la implementación gradual de la carga horaria de doce horas del personal médico de la institución.

De esta forma se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 7137/2023 que establece la dignificación salarial y la carga horaria de los profesionales médicos que prestan servicios dentro del Sistema Nacional de Salud. La carga horaria será asignada por cada vínculo permanente o contratado y su aplicación se hará por etapas, cada 10 meses.

"Comprometiéndonos a seguir con las mesas de trabajo y a evaluar en seis meses la posibilidad de ir reduciendo los plazos de fases e ir aumentando los servicios de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria", manifestó González, en nuestro medio.

Los anestesiólogos pedían ser incorporados como beneficiarios de las 12 horas laborales semanales, tal como consiguieron sus pares de otras especialidades. En su momento expresaron que fueron excluidos del beneficio de la disminución de la carga horaria laboral de 24 a 12 horas semanales, por lo que decidieron ir a una huelga.

SUMAR

MSP lanza plan de salud mental

Se prioriza la atención descentralizada en servicios de la red pública.

El Gobierno de Paraguay ha dado un paso fundamental en la mejora de la salud mental con la aprobación de la Política y el Plan Nacional de Salud Mental 2024-2030, así como del Manual Organizacional de la Red de Salud Mental y Adicciones. Estos documentos, considerados pilares estratégicos dentro del plan SUMAR, buscan transformar la manera en que se abordan la prevención, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales en el país.

La ministra de Salud Pública, Dra. María Teresa Barán Wasilchuk, subrayó la importancia de estos documentos. "Sé que falta muchísimo por hacer, pero si no empezamos a hacer, si no empezamos a construir este sistema de salud mental que todos los paraguayos se merecen, no vamos a avanzar. Tenemos que empezar. Y creo que, con estos tres documentos, hoy tenemos una gran herramienta. Una gran herramienta para poder seguir avanzando. Y como dije, uno de los pilares del Ministerio de Salud es brindar la atención dentro de las redes de los servicios", afirmó.

Por su parte, la directora nacional de Salud Mental, Dra. Mirtha Rodríguez, refirió: "Estos documentos no son solo políticas, sino un compromiso tangible para cada persona que ha sufrido en silencio, para cada familia afectada y para cada profesional de salud en la primera línea de atención".

Además, se ha iniciado la capacitación de 32 profesionales en psiquiatría y psicología, quienes recibirán formación en la guía internacional de trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias.



GENTILEZA

La ministra de Salud Pública, Dra. María Teresa Barán, subrayó la importancia de los documentos

INSTAN A SUMARSE A CAMPAÑA

Ganador de Pulitzer retrata los asentamientos

El fotógrafo Rodrigo Abd y Techo Paraguay lanzaron la colecta nacional que se realizará este 6 y 7 de setiembre.

Techo Paraguay, en colaboración con el fotógrafo Rodrigo Abd, dos veces ganador del Premio Pulitzer, lanzó este miércoles 14 de agosto su campaña 2024 con miras a la colecta nacional que se realizará este 6 y 7 de setiembre, en 120 semáforos del departamento Central (Asunción, Fernando de la Mora, San Lorenzo y Luque) y en 48 semáforos del Alto Paraná (Ciudad del Este, Hernandarias, Minga Guazú y Presidente Franco), con el voluntariado de más de 8.000 jóvenes.

La meta de recaudación de la colecta de este año es de G. 825.000.000 , con lo que se planea finalizar la construcción de 330 viviendas y la implementación de 14 proyectos de infraestructura comunitaria.

Abd retrató la realidad habitacional de los asentamientos a los que Techo ayudará este año. Sus fotos llegan a las calles de Asunción, que se convierten en una gran galería para que la ciudadanía sea testigo de cómo viven miles de familias paraguayas sin viviendas dignas.

Paraguay es un país en paz hace un siglo, pero las condiciones en las que viven miles de familias siguen pareciendo las ruinas de una guerra. Partiendo de esa idea, la organización Techo Paraguay ha invitado a Rodrigo Abd, reportero gráfico argentino, ganador del Premio Pulitzer en 2013 y 2023 por sus coberturas de la guerra civil en Siria y el conflicto Rusia-Ucrania, a sumarse a su campaña 2024. Abd ha recorrido los asentamientos populares del país buscando retratar su situación habitacional y visibilizar muchos de estos lugares que parecen zonas de batallas, para que dejen de ser una realidad invisible.


GENTILEZA

El fotógrafo Rodrigo Abd, dos veces ganador del Premio Pulitzer, visitó y retrató los asentamientos

Con los mensajes "Vivir así es una dura batalla" y "Esto no es vivir en paz", las poderosas imágenes del fotógrafo sustentan la campaña que Techo Paraguay presentó este miércoles 14 de agosto en el marco de la Colecta Nacional Techo 2024.

"Con esta campaña queremos invitar a todos a ver de frente la dura realidad que viven miles de personas en situación de pobreza: sin servicios básicos, con viviendas inseguras y en lugares que parecen ruinas de una guerra", dijo Claudia Neumann, directora ejecutiva de Techo, durante el lanzamiento de la campaña realizado en las oficinas de la organización. Techo trabaja hace 16 años en el Paraguay en la ejecución de programas de desarrollo comunitario y la construcción de viviendas de emergencia en conjunto con los pobladores de asentamientos de Central, Caaguazú, Itapúa y Alto Paraná.

ESTABA EN PODER DE MÉDICO

Encuentran a bebé desaparecido

El niño, quien actualmente tiene 3 meses, se encontraba en poder de Juan Carlos Martínez Cañete.

En la noche del domingo, representantes del Ministerio Público, en compañía de agentes del Departamento de Investigación de Trata de Personas de la Policía Nacional, lograron recuperar a un bebé que había sido entregado por su madre de manera irregular a un hombre, el pasado 29 de mayo, luego de que la mujer fuera dada de alta del hospital de Barrio Obrero.

El niño, que actualmente tiene 3 meses de vida, se encontraba en poder del médico Juan Carlos Martínez Cañete, cuya vivienda fue allanada. Durante el desarrollo del procedimiento, el hombre admitió que era el bebé que estaba siendo buscado por la Fiscalía desde mayo. En el lugar se encontraba también una mujer, que sería pareja sentimental de Martínez Cañete.

"Estas personas nos manifestaron que no contaban con los documentos del bebé y que el pequeño sería el bebé de Laura. Aparentemente, la intención era hacerle pasar al pequeño como hijo de la pareja. El médico era funcionario judicial, pero fue despedido hace un año", comentó la fiscala Fátima Girala en conversación con el programa "Arriba hoy", emitido por GEN y Universo 970 AM/ Nación Media.

La funcionaria fiscal confirmó que la madre testificó primeramente que había entregado a su hijo al padre biológico para que facilite el trámite; sin embargo, rectificó que desconoce al progenitor.

NO SE REGISTRAN CASOS CONFIRMADOS

Paraguay con vigilancia activa hacia viruela símica

En lo que va del año se han reportado 7 notificaciones de sospecha procedentes de Central, Paraguarí y Concepción.

De momento se mantiene en cero la cifra de casos de viruela símica en el país. No obstante, persiste la vigilancia intensificada en todo el territorio nacional, así como el diagnóstico diferencial.

El último reporte de Vigilancia de la Salud señala que, en lo que va del año, se han reportado 7 notificaciones de sospecha procedentes de Central (5), Paraguarí (1) y Concepción (1), que fueron descartadas. Los descartados contaban con diagnóstico de varicela y otras enfermedades exantemáticas habituales.

La viruela símica produce erupciones en la piel (parecidas a granos o ampollas), al igual que otras enfermedades, por lo que es indispensable acudir a la consulta médica temprana para la evaluación y diagnóstico oportuno, y de esta manera prevenir la diseminación de la enfermedad.

Cualquier persona que tenga contacto físico o íntimo con alguien que presenta síntomas o erupciones en la piel causadas por la viruela símica está en riesgo de contraerla, por lo que se insta a tener en cuenta estas recomendaciones: Evitar el contacto estrecho, incluido el contacto sexual, con personas con viruela símica, lavar las manos con frecuencia con agua y jabón, no compartir utensilios, vasos, mate ni tereré.

CONES COMPARTIÓ PRIMERA MEMORIA DE GESTIÓN

Presentan informe de Educación Superior destacando logros y metas

Como uno de los puntos destacados fue la implementación oficial del Registro Único del Estudiante (RUE).

El viceministro de Educación Superior, Federico Mora, quien a la vez preside el Consejo Nacional de Educación Superior (Cones) presentó su primer informe de gestión en materia de educación superior. No solo destacó los logros alcanzados, sino que también detalló las metas a mediano y largo plazo con las que cuenta esta área educativa.

El primer punto destacado fue la implementación oficial del Registro Único del Estudiante (RUE) cuya utilización permitirá contar con trazabilidad, transparencia y planificación dentro del sistema educativo. Así también, con el uso de este sistema de registro se podrá ir actualizando el Registro y del Catastro Nacional de Carreras, pudiendo contar a la larga con información precisa que forme estadísticas sobre los diferentes niveles académicos, las preferencias a la hora de elección de carreras y las ventajas y desventajas del sistema en sí, pudiendo obtener un panorama para mejorarlo.

Por otro lado, se destacó el cambio en ley del Cones reivindicando al Ministerio de Educación como el órgano rector a través de la Presidencia. Este hecho es el paso previo para convocar a una revisión general de la ley con todos los actores, que a 11 años de su aprobación debe actualizarse para proyectar al sistema. Dentro del balance también señalaron como clave la decisión de someter a una verificación general la calidad de ofertas en carreras de Medicina, tras verse denuncias de diversas universidades que presentaban irregularidades para la habilitación de la mencionada carrera. Ante este escenario también se decidió suspender las nuevas habilitaciones, al tiempo de crearse un equipo de investigación para las denuncias de irregularidades y de revocarse medidas de amparo emitidas por jueces para la habilitación de las carreras de manera arbitral; este hecho finalmente fue denunciado ante la Procuraduría General de la República.



El primer punto destacado fue la implementación oficial del Registro Único del Estudiante (RUE)

TRABAJO CONJUNTO

Respecto al trabajo con los estudiantes en el informe señalaron que tras las importantes movilizaciones que se dieron por parte de los mismos, se generó un diálogo continuo y abierto que hoy permite que se trabaje en una encuesta nacional para saber cuánto cuesta la educación superior, para fortalecer el sistema de becas, beneficios, aranceles y exoneraciones.

Así también explicaron que desde el Cones se inició un plan de trabajo a puertas abiertas mediante el cual se publicaron las actas desde su creación, se capacita a las Instituciones de Educación Superior, se trabaja en el nuevo Sistema Nacional de Crédito Académico, además de iniciar el trabajo en la simplificación de reconocimiento de títulos del exterior, la digitalización de procesos y la nueva normativa de Educación a Distancia.

AGENDA

Respecto a los temas pendientes aún por tratar y que se encuentran en la agenda del Consejo Nacional de Educación Superior, remarcaron tres: Carrera del educador del Ministerio de Educación, pendiente de 20 años para reorganizar y brindar previsibilidad al docente; articulación entre niveles de profesorado/pregrado y universitario, motivando la ruta de formación; y articulación entre bachillerato y educación superior.

CLAVES

1 La implementación oficial del Registro Único del Estudiante (RUE) en la educación superior es un logro importante.

2 El cambio en la ley del Cones reivindicando al Ministerio de Educación como el órgano rector a través de la Presidencia es otro punto positivo.

3 Entre los temas pendientes se encuentran: la carrera del educador del MEC, la articulación entre niveles de profesorado/pregrado y universitario, y articulación entre bachillerato y educación superior.

Fuente: La Nación.

COMENTARIO

Más allá de la oscuridad: encontrando mi luz en la inclusión



ARIEL RUIZ DÍAZ
Consultor en comunicación inclusiva y accesibilidad

Durante años, la discapacidad fue una sombra que oscurecía mi vida. El miedo a lo desconocido, a las críticas y al fracaso me paralizaba. ada nuevo desafío era como escalar una montaña sin cuerdas, con la incertidumbre como único compañero. Sin embargo, gracias a la oportunidad de liderar el equipo de comunicación del Congreso ION, descubrí una fuerza interior que nunca había imaginado. Al frente del proyecto, me encontré rodeado de personas increíbles que creyeron en mí y me brindaron su apoyo incondicional. A pesar de los logros y reconocimientos, la lucha interna continuaba. La duda constante sobre mi valía y la presión de representar a toda una comunidad me llevaban al límite.

Fue durante un viaje al interior, en medio de conversaciones profundas y silencios nocturnos, cuando una frase resonó en mi mente: "El imprudente consigue cosas cuando el prudente se queda callado". Estas palabras, pronunciadas por Nacho Calderón, conferencista español, me sacudieron hasta los cimientos. Me di cuenta de que estaba dejando pasar demasiadas oportunidades por miedo al fracaso.

Fue durante un viaje al interior, en medio de conversaciones profundas y silencios nocturnos, cuando una frase resonó en mi mente: "El imprudente consigue cosas cuando el prudente se queda callado". Estas palabras, pronunciadas por Nacho Calderón, conferencista español, me sacudieron hasta los cimientos. Me di cuenta de que estaba dejando pasar demasiadas oportunidades por miedo al fracaso.

La conferencia de Quererla es Crearla fue el catalizador que necesitaba. Al escuchar sus testimonios de discriminación, sentí una profunda conexión. En ese momento, decidí que ya no podía quedarme callado. Subí al escenario, con el corazón palpitando a mil por hora, y compartí mi propia historia. Al hablar sobre mis miedos, inseguridades y logros, me sentí liberado. Las lágrimas que brotaron de mis ojos no eran de debilidad, sino de una emoción contenida durante tiempo. El ION 2024 fue más que un congreso; fue un viaje de autodescubrimiento. Me enseñó que la discapacidad no es una limitación, sino una oportunidad para crecer y conectar con los demás a un nivel más profundo. Gracias a este proceso, aprendí a valorar la importancia de la comunicación auténtica, de la vulnerabilidad y de la solidaridad. Hoy, puedo decir con orgullo que superé muchos miedos y encontré mi voz. Mi mensaje a todas las personas con discapacidad y a quienes las rodean es simple: no se rindan. La inclusión es un camino que debemos construir juntos, derribando barreras y celebrando nuestras diferencias.

CRISIS HÍDRICA EN LA REGIÓN

Y Jeroja II realizó su octavo envío


GENTILEZA/HOY.COM

Un total de 32 camiones transportaron 405.000 litros de agua al Chaco

En esta ocasión trasladaron 405.000 litros de agua y 27.000 kits de alimentos a comunidades indígenas del Chaco.

Ayer lunes de mañana se envió un total de 405.000 litros de agua y 27.000 kits de alimentos a comunidades indígenas en Boquerón, Presidente Hayes y Alto Paraguay, para enfrentar la crisis hídrica y garantizar la seguridad alimentaria en el Chaco paraguayo, señala el diario Hoy/ Nación Media en su portal digital. Este lunes, el operativo Y Jeroja II llevó a cabo el octavo envío de agua a las comunidades del Chaco paraguayo. Para el efecto, un total de 32 camiones transportaron 405.000 litros de agua, una medida crucial para enfrentar la crisis hídrica en la región.

Los camiones partieron desde la sede del Cuartel General del Ejército, reflejando el compromiso de las autoridades y organizaciones involucradas para asegurar que el vital líquido llegue a las comunidades necesitadas.

Al respecto, Arsenio Zárate, titular de la SEN, destacó que el operativo continuará el tiempo que sea necesario para alcanzar a cada compatriota que requiera agua. Además de la distribución de agua, la SEN realiza la entrega de kits de alimentos a las familias indígenas en la región Occidental. En total, se distribuirán 27.000 kits de víveres para asegurar que las comunidades reciban la asistencia necesaria.

La SEN informó que el 98 por ciento de las comunidades indígenas se encuentran en los departamentos de Presidente Hayes y Boquerón, mientras que el 2 por ciento restante reside en Alto Paraguay. En Boquerón, viven cerca de 13.000 familias indígenas, en Presidente Hayes alrededor de 12.500, y en Alto Paraguay unas 2.200 familias también están siendo asistidas con alimentos.

REPERCUSIÓN DE CASO DE ABUSO A UNA MUJER

Aumentarán seguridad en el Parque Guasu

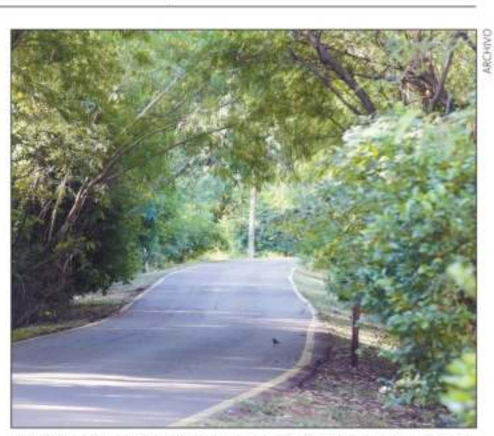
El pasado domingo una joven denunció que fue atacada dentro del predio por un hombre que la llevó hacia una zona boscosa para abusar de ella.

Durante la mañana del domingo, una joven que se encontraba realizando actividad física en el Parque Guasu Metropolitano denunció que fue atacada por un hombre que la llevó hacia una zona boscosa para abusar de ella. El sujeto, tras el hecho, se habría dado a la fuga.

Ante este escenario, las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), las cuales son las encargadas de la administración del parque, emitieron un comunicado oficial mediante el cual informaron sobre el trabajo que están realizando con la Policía Nacional para esclarecer el hecho y por sobre todo garantizar la seguridad de todas las personas que asisten al lugar. En la misma tesitura lamentaron que la joven usuaria haya tenido que atravesar esa situación y se solidarizaron con la misma. "Estamos encarando una fuerte investigación para que el caso no quede impune y sobre todo no vuelva a ocurrir", remarca el comunicado.

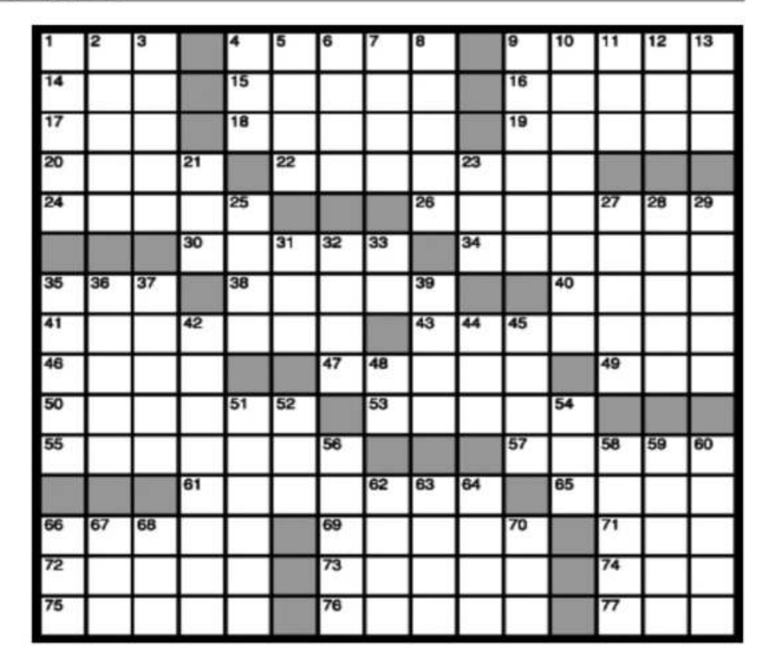
Anunciaron además que agentes del grupo táctico Lince realizarán recorridos a diario y durante las 24 horas en el parque, de manera de resguardar la presencia de las personas. Hay que destacar que el parque permanece abierto a la ciudadanía en general. Entre las medidas de seguridad también detallaron que se procederá a la instalación de cámaras de seguridad en todo el predio, se solicitará la cédula a cada persona que ingrese y se registrará el número de chapa de los vehículos.

Tras hacerse público el caso, las circunstancias en que se dio el hecho de abuso indignó a la ciudadanía que reaccionó convocando a una manifestación programada para este miércoles 21 de agosto a las 12:30 en el estacionamiento del Parque Guasu; la principal solicitud será que las autoridades garanticen la seguridad en los espacios públicos.


ARCHIVO

El MOPC anunció un trabajo junto con la Policía para garantizar la seguridad de todas las personas en el Parque Guasu Metropolitano

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1. Trabajo que un generador eléctrico realiza para pasar la unidad de carga positiva del polo negativo al positivo (sigla).
4. Poner manos a la obra.
9. Intoxicada con alcohol.
14. Terminación de participio.
15. Produzco un efecto.
16. Sagrada, digna de veneración y respeto.
17. Ginebra (voz inglesa).
18. Roturáis con el arado.
19. Conducir algo al lugar en donde se habla.
20. Entidad que reúne a los países exportadores de hidrocarburos (sigla).
22. Oír con equivocación o error lo que se dice.
24. Emblema protector de la tribu en algunas sociedades primitivas.
26. Choque de un objeto contra algo.
30. Persona que compite con otra para obtener una cosa.
34. Ir detrás de alguien.
35. Emite el pollo la voz que es propia de él.
38. Fusil rayado de origen norteamericano.
40. Interjección dicha al final de la oración.
41. Natural de Israel.
43. Natural de Lyon (f.).
46. Percibid por medio del olfato.
47. Cortan, arrancan el pelo.
49. Cada uno de los dioses de la casa o del hogar.
50. Persona diestra en manejar el lazo.
53. En Argentina y Chile, alondra de tres colas.
55. Malead, echad a perder.
57. Radical del etano.
61. Pollo del ánsar.
65. Número de dimensiones del espacio físico ordinario.
66. Empresa brasileña de transporte aéreo.
69. (The...) Grupo inglés de rock autor del álbum "Arthur o la decadencia del imperio británico".
71. Terminación que adopta en química la sal del ácido cuyo nombre termina en "oso".
72. Falto de amenidad y atractivo (f.)
73. Planta de América tropical, de cuyas hojas carnosas se producen fibras textiles.
74. El único número natural par primo.
75. Dícese del ganado que tiene lana.
76. Guarnición de encaje con que se adornan los vestidos y la ropa blanca.
77. Individuo de un pueblo amerindio que habitó la Isla Grande de Tierra del Fuego.

Verticales

1. Instrumento más grave de la sección de vientos de la orquesta.
2. Héroe tebano legendario, hijo de Layo y Yocasta.
3. (Claude...) Pintor francés (1840-1926) iniciador del impresionismo.
4. Ganso, ánsar.
5. En el dibujo animado "Los Simpsons", nombre del hijo varón de la familia.
6. Andar por las calles.
7. Continente del Hemisferio Oriental, al N del ecuador.
8. (Paolo...) Gran futbolista del club Juventus y del seleccionado italiano durante los '80.
9. Pilastra en forma de pirámide truncada, con la base menor hacia abajo.
10. Abrigo de tela de lana, impenetrable al agua, para uso de los hombres.
11. Corporación estadounidense cuyo emblema es un perrito frente a un fonógrafo.
12. Me dirigiré hacia algún lugar.
13. Importante afluente del Rin en territorio suizo.
21. Sufijo que significa intensidad o totalidad.
23. Organismo dependiente de las Naciones Unidas que se ocupa de mejorar el nivel de salud de las poblaciones atrasadas.
25. Observe.
27. Aguardiente aromatizado con comino, de sabor muy dulce.
28. Tensa, tirante.
29. Adornar.
31. Ruin.
32. En Argentina, Administración Federal de Ingresos Públicos.
33. Decimocuarta letra del abecedario español.
35. Cordel.
36. Conjunto de dogmas y preceptos morales que constituyen la religión de Mahoma.
37. Fruto de la palma filipina del mismo nombre.
39. Nombre de la 14ª letra del alfabeto español.
42. Capital del estado de Australia Meridional.
44. (...McKellen) Actor inglés que representó a Gandalf en "El señor de los anillos".
45. Diez más uno.
48. Filme de Steven Spielberg (1982).
51. Descaderar.
52. Grupo paramilitar francés fundado en 1961 con el fin de evitar la independencia de Argelia (sigla).
54. Empresa de telecomunicaciones que inauguró el primer cable telefónico trasatlántico en 1956 (sigla).
56. Capital de Senegal.
58. Prefijo que significa "iris".
59. Natural de Letonia.
60. De hueso o de la naturaleza del hueso.
62. Capital de Letonia.
63. Personaje bíblico que no quiso dejar encinta a la viuda de su hermano tras tomarla por esposa.
64. Organismo de seguridad del Estado en la URSS entre 1934 y 1941 (sigla).
66. (...Kilmer) Actor protagonista del filme "El Santo" (1997).
67. Altar para sacrificios.
68. Río de Europa Occidental que forma frontera entre Francia y Alemania.
70. Exista.

SOLUCIÓN ANTERIOR




Desde hace
12 años
lo importante sucede
HOY

LA GUERRA ENTRÓ EN SU DÉCIMO MES

Blinken dice que Israel aceptó tregua y pide a Hamás hacer lo mismo

Netanayahu pide sean liberados el "máximo" número de "rehenes vivos".

Tel Aviv, Israel. **AFP.**

El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, aseguró en Tel Aviv que el primer ministro Benjamin Netanyahu aceptó el plan de Washington para establecer una tregua en la Franja de Gaza, y llamó al movimiento islamista palestino Hamás a "hacer lo mismo".

Los diálogos atraviesan "un momento decisivo", había declarado previamente Blinken, durante su noveno viaje a la región desde que empezó la guerra en Gaza, desencadenada el 7 de octubre por un ataque de envergadura del movimiento palestino en territorio israelí, durante el que capturaron a 251 personas.

Se trata "quizás la última oportunidad de recuperar a los rehenes, de alcanzar una tregua", agregó, llamando a no tomar "acciones que puedan descarrilar este proceso" de los países mediadores, Estados Unidos, Catar y Egipto, para lograr una tregua acompañada de una liberación de rehenes.

"En una reunión muy constructiva con el primer ministro Netanyahu hoy, me confirmó que Israel acepta la propuesta de acercamiento. La apoya. Ahora le corresponde a Hamás hacer lo mismo", declaró Blinken.


ARCHIVO AFP

El conflicto en Gaza lleva más de 10 meses y antes que se expanda en la región se trata de llegar a una tregua

Israel y Hamás, que gobierna la Franja de Gaza desde 2007, se acusaron mutuamente de hacer fracasar la última ronda de negociaciones indirectas para un alto el fuego, celebradas el jueves y el viernes en Doha entre los delegados israelíes y los mediadores.

Estados Unidos, principal aliado israelí, presentó una nueva propuesta de acuerdo el viernes en Doha, que Hamás rechazó al considerar que responde a las condiciones de Israel. Blinken llegó el domingo a Israel y el martes viajará a Egipto, donde los mediadores reanudarán sus conversaciones esta semana, antes de dirigirse a Qatar

ASAMBLEAS

FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A.E.C.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Código Civil, se convoca a los Señores Accionistas de Financiera Paraguayo Japonesa S.A.E.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día lunes 02 de setiembre de 2024 a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Ulrico Schmidel Nº 271 esquina Avda. Dr. Guido Boggiani de la Ciudad de Asunción, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de un Secretario de Asamblea y de dos Accionistas que suscriban el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2. Designación de un Promotor y apoderados, para gestionar los trámites en el marco del proceso de conversión a Banco. 3. Temas varios. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 1.084º del Código Civil referente al depósito de acciones en la Sociedad. EL DIRECTORIO. 21/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De **HORIZON INVESTMENTS.A.** el día 02/09/2024, en el predio de la sociedad, a las 09:00 hs. 1er. convocatoria a las 10:00 hs 2da. convocatoria. orden del día: 1-Designación Presidente y secretario de Asamblea 2-Elección de Miembros Del Directorio y Designación de Sindico Titular 3-Remuneración de Miembros del Directorio 4-Designación de dos accionistas p/ firmar el acta de asamblea. 74163/21/08-

CENTRO PARAGUAYO DE INGENIEROS CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 inciso E de los Estatutos se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de asociados para el día lunes 16 de setiembre de 2024, a las 17:00 horas en primera convocatoria y para las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la entidad, sito en la Avda. España Nº 959 c/ Washington, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Otorgar autorización a la Comisión Directiva para gestionar inversiones de las propiedades inmuebles del CPI que se encuentran ociosas. El Secretario.17 de agosto de 2024. 74125/21/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS NGO S.A.E.C.A. RUC Nº 80014137-7 El Directorio de NGO S.A.E.C.A., de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil y los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día lunes 2 de setiembre de 2024 a las 16:00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en el local social sito en República Dominicana Nro. 1607 esquina Schinini de la ciudad de Asunción para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Determinación del número de directores titulares y suplentes, designación de los mismos para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, y fijación de sus remuneraciones. 3-Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea de conformidad con el Art. 1096 del Código Civil. NOTA. Se recuerda a los señores accionistas depositar, con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la Asamblea, sus títulos accionarios o certificados de depósito de los mismos, conforme lo establece el artículo 1084 del Código Civil. EL DIRECTORIO. 74177/21/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. de Accionistas En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de conformidad a los Estatutos Sociales, el Directorio de **PRO PACK SOCIEDAD ANÓNIMA**, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijado para el día 31 de agosto de 2024, a las 10:00 hs., en su domicilio social ubicado sobre Av. Adrián Jara c/Av. Carlos A. López, Galería Jebai Center piso 3 Salón 2211/2212 //interior, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1-Designación del Secretario de la Asamblea. 2-Estudio de renuncia del presidente y designación del nuevo directorio por vacancia. 3-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Nota: Se recuerda a los Señores accionistas el cumplimiento del Art. 1084 y 1085 del Código Civil y los Estatutos Sociales, referente al depósito de las acciones o certificados de depósitos de las mismas en la Tesorería de la Sociedad con hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación. El Directorio. 74178/21/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. de Accionistas En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de conformidad a los Estatutos Sociales, el Directorio de **PRO DIGITAL SOCIEDAD ANÓNIMA,** convoca a los señores accionistas a la Asamblea general ordinaria de accionistas fijado para el día 31 de agosto de 2024, a las 10:00 hs., en su domicilio social ubicado sobre la Avda. Carlos A. López y Monseñor Rodríguez, Ciudad del Este, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1-Designación del Secretario de la Asamblea. 2-Estudio de Renuncia del Presidente y Designación del nuevo Directorio por vacancia. 3-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Nota: Se recuerda a los Señores accionistas el cumplimiento del Art. 1084 y 1085 del Código Civil y los Estatutos Sociales, referente al depósito de las acciones o certificados de depósitos de las mismas en la Tesorería de la Sociedad con hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación. El Directorio. 74181/21/08-

AGRO INDUSTRIAL GUARAPI S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de la Firma Agro Industrial Guarapi S.A., de conformidad al Art. 17 de los Estatutos Sociales, invita a los Señores Accionistas a la "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS" a llevarse a cabo el día lunes 2 de setiembre de 2024, a las 15:00 horas en PRIMERA CONVOCATORIA y a las 16:00 horas en SEGUNDA CONVOCATORIA, en la casa ubicada en Legión Civil Extranjera Nº 1049 esq. Las Perlas de esta capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Elección de un Secretario de Asamblea; 2-Aprobación de los estados financieros del ejercicio 2023; 3-Destino del resultado del ejercicio; 4-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 20 de los Estatutos Sociales, referente a depósito previo de acciones. EL DIRECTORIO. 74185/21/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los socios de la empresa LÁCTEOS BEILKE. S.A., para la realización de la Asamblea General Ordinaria para el día 22/08/2024, a las 10:00 horas, en la sede social de la empresa, sito en la, Calle, Colonia Curupayty Bº San Luis Camino A La Estancia Basilio Ríos, en la ciudad de Santa Rosa del Monday Departamento del Alto Paraná, para tratar el siguiente, orden del día: 1-Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2-Elección del Directorio y Síndico, Fijación de Remuneraciones. 3-Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se solicita a los socios el depósito de las acciones de conformidad al Art. 1084 del Código Civil y cumplimiento de los estatutos sociales. El Directorio. 74186/21/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de **BIOPLANTA S.A.** en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 04 de septiembre de 2024, a las 14.00 hs., primera convocatoria, y 15:00 hs., segunda convocatoria en el local de la firma sito en Ciudad De, Naranjal Avenida Principal, Departamento de Alto Paraná, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un presidente y Secretario de Asamblea. 2-Cambio de miembros del Directorio. 3-Eleccion de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 del Código Civil, respecto al depósito de las acciones. 74190/21/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad a la Legislación Vigente y los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Directorio de **META INVERSIONES S.A.**, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de agosto del año dos mil cuatro, a las 10:00 horas, en el local social de la firma, para tratar los siguientes orden del día: 1-Elección de Presidente y Secretario para presidir la Asamblea y de un Accionista para suscribir el Acta de la Asamblea. 2-Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios finalizados 2023. 3-Destino de Resultados del Ejercicio. 4-Elección de los miembros del directorio, del síndico titular. 5-Fijación de la retribución de Directores y Síndicos. 6-Asuntos varios. Se recuerda a los señores Accionistas, las previsiones establecidas en el Artículo 27, para poder asistir a la Asamblea. El Directorio. 74192/21/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad a la Legislación Vigente y los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Directorio de **ROYAL PARAGUAY S.A.**, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de agosto de 2024 a las 08:00 horas, en el local social de la firma, para tratar los siguientes orden del día: 1-Elección de Presidente y Secretario para presidir la Asamblea y de un Accionista para suscribir el Acta de la Asamblea. 2-Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente a los Ejercicios Finalizados 2021, 2022 y 2023. 3-Destino de Resultados del Ejercicio. 4-Elección de los Miembros del Directorio, del Síndico Titular. 5-Fijación de la retribución de directores y síndicos. 6-Asuntos Varios. Se recuerda a los señores Accionistas, las previsiones establecidas en el Artículo 27, para poder asistir a la Asamblea. El Directorio. 74193/21/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales, convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **DISTRIBUIDORA VALOIS S.A.**, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2024 a las 09:00 horas en primera convocatoria, si no existiere el quórum legal establecido, la Asamblea se llevara a cabo en segunda convocatoria una hora después a las 09:30 horas, en la Ciudad de Salto de Guaira, a los efectos de considerar lo siguiente orden del día: 1-Designación del Presidente de Asamblea y Secretario. 2-Elección de Directores, Síndicos y sus remuneraciones. 3-Designación de un accionista para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. El Directorio. 74195/21/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CENTRO URBANO SAN ANTONIO – C.U.S.A. Conforme a los Artículos Nº 29 al Nº 49, del Reglamento de Copropiedad y Administración del Centro Urbano San Antonio - CUSA. La Junta Directiva convoca a los Señores Copropietarios y/o representantes debidamente autorizados, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día viernes 30 de Agosto de 2.024, a las 19:00 horas en la Oficina Administrativa del CUSA. Bloque C 006, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: •Elección del presidente y secretario de Acta de Asamblea y la designación de dos copropietarios para suscribir el Acta. • Único Punto: Otorgamiento de Poder General y/o Especial a la Asesoría Jurídica para iniciar acciones legales a los Copropietarios que incurran en las construcciones en espacios comunes. * NOTA: Si a la hora fijada no se reúne el quórum establecido, la Asamblea se llevará a cabo en una segunda convocatoria a las 19:30 horas y sus resoluciones serán válidas con cualquier número de Copropietarios presentes, según lo establece el reglamento de copropiedad. *Para participar en la asamblea los copropietarios deberán estar al día con el pago de sus expensas. JUNTA DIRECTIVA. Asunción, 01/08/24. 74159/21/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. El **Comité Coordinador de la Contraloría Ciudadana de Lambaré, Ciudadanos de Bien, CCLCB** en uso de sus atribuciones, convoca a los socios activos habilitados, a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2022 -2024. FECHA: el sábado 31 de agosto de 2024, LOCAL: en el salón del 4to. piso de la sucursal 1 de la Cooperativa Lambaré Ltda. sita en Paí Gamarra entre Cacique Lambaré y Virgen del Rosario HORA: En primera convocatoria a las 17:00 hs. Con la mitad más uno de los asociados y en segunda convocatoria a las 18:00 hs., que se con-

siderará válida con la cantidad de socios presentes, según el Art. 22 del Estatuto Social. EL ORDEN DEL DÍA A TRATAR SERÁ: 1-Apertura por parte de la Coordinadora del Comité Coordinador 2. Elección de Autoridades de Mesa 3. Consideración de Memoria Y Balance del ejercicio 2022 – 2024. 4. Elección de autoridades 5.- Asuntos Varios. Ratificación de la cuota social Se comunica a los socios, que para ejercer su derecho a voz y voto deberán estar al día en sus cuotas hasta agosto de 2024. Quedan debidamente notificados, de conformidad al Estatuto Social Vigente Comité Coordinador. 74255/21/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ORDINARIA. El Directorio **PROCALCO INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA**, con RUC N° 80117741-3 convoca a Asamblea General Ordinaria, de Accionistas a llevarse a cabo el día 12 de agosto de 2024, en el local social de la firma, Ciudad del Este Alto Paraná calle, Mburucuya entre República de Chile //Oficina a las 10:30 hs., para tratar el siguiente orden del día: 1-Elección del presidente y secretario de asamblea. 2-Remuneración del directorio y elección del nuevo directorio. 3-Distribución de utilidades. 74228/24/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DIMOSA S.A., En cumplimiento del Art. 28° de los Estatutos Sociales, el Directorio de DIMOSA S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 04 de setiembre del año 2024 a las 09:30 horas en su primera convocatoria y las 10:30 horas para su segunda convocatoria, en el local de la firma, situada en la calle Cerro León y Florentín Oviedo, Barrio Boquerón de Ciudad del Este, para tratar el siguiente orden del día:1-Apertura de Asamblea por el director presidente. 2-Designación del Presidente, secretario de Asamblea y dos accionistas para firmar el acta. 3-Lectura y consideración de la memoria del Directorio. 3-Lectura, consideración y aprobación del balance general y cuadro de resultados del ejercicio 2023; y distribución de utilidades. 4-Informe del Síndico. 5-Elección del síndico, miembros del directorio y sus remuneraciones. El Directorio. 74205/24/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. de la firma **MAR & MAR GROUP S.A**. El Directorio convoca a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 01/09/2024 a las 08:00 horas, sito sobre Avda. Amado Benítez Gamarra casi Calle San Cayetano del Barrio 23 de octubre de Ciudad del Este, para tratar el sgte orden del día: 1-Elección de un Secretario y Presidente de Asamblea. 2-Modificación de los Estatutos Sociales referente a Aumento del Capital. 3-Modificación de los Estatutos sociales referente a las Acciones y 4-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio. Nota. Se recuerda a los Sres. Accionistas el estricto cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1.084 y concord. del C.C.P., respecto al Depósito de Acciones. 74202/24/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. de la firma **MAR & MAR GROUP S.A.**, El Directorio convoca a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 01/09/2024 a las 08:00 horas, sito sobre Avenida Amado Benítez Gamarra casi Calle San Cayetano del Barrio 23 de octubre de Ciudad del Este, para tratar el sgte orden del día: 1-Elección de un Secretario y Presidente de Asamblea. 2-Modificación de los Estatutos Sociales referente a Aumento del Capital 3-Modificación de los Estatutos sociales referente a las Acciones y 4-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio. Nota. Se recuerda a los Sres. Accionistas el estricto cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1.084 y concord. del C.C.P., respecto al Depósito de Acciones. 74204/24/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. DE ACUERDO AL ART. 22° DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL DIRECTORIO DE **CASA & CAMPO S.A.** CONVOCA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DIA 9 DE SETIEMBRE DE 2024, A LAS 10:00 HORAS Y 10:30 HORAS, EN SU SEDE SOCIAL UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA NACIONAL E/ PALMA Y ESTRELLA DE LA CIUDAD DE TOBATI, CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. Elección del Presidente y Secretario de Asamblea; 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Variación del Patrimonio Neto dictaminados por el Síndico, correspondiente al Ejercicio Fenecido 2023; 3. Destino de las Utilidades según lo que estipula la Reforma Tributaria; 4. Elección de nuevos miembros del Directorio. Elección del Síndico titular y suplente. Fijación de remuneración de los mismos; 5. Asuntos Varios; 6. Designación de dos socios accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Se solicita a los socios el depósito de las acciones de conformidad al Art. 1084 del Código Civil y Cumplimiento de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO. 74240/24/08-

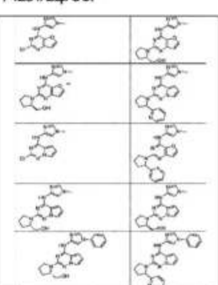
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de **NOVARA S.A.** con RUC 80025487-2 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 04 de septiembre del 2024 en su sede social sito en Av. Monday km 20 los Cedrales, Alto Paraná, Paraguay, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1-Designación del Presidente y Secretario/a de la Asamblea. 2-Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, estados contables e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2023. 3-Consideración de Resultados. 4-Elección de miembros del Directorio. 5-Elección del síndico titular y el síndico suplente. 6-Remuneración de los directores y síndicos. 7-Designación de un Accionista para firmar el acta de Asamblea. Observación: Se recuerda a los Señores Accionistas sobre el Art. 20 de los Estatutos Sociales y el Art. 1.084 del Código Civil. El Directorio. 74251/24/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De **EMPIRE INVESTMENT S.A.** el día 02/09/2024, en el predio de la sociedad, a las 09:00 hs. 1er. convocatoria. a las 10:00 hs 2da. convocatoria. orden del día: 1-Designación Presidente y secretario de Asamblea 2-Elección de Miembros del Directorio y Designación de Síndico Titular. 3-Remuneración de miembros del directorio 4-Designación del presidente y Secretario de Asamblea p/ firmar el acta de asamblea. 74163/24/08-

PATENTES

PATENTE DE INVENCIÓN. (19)Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, REPÚBLICA DEL PARAGUAY (11)Nro. Publicación: PY2022-2281097A (43) Asunción, 2 de Mayo de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12)DATOS DE LA SOLICITUD (21)N° de Solicitud: 2022-2281097 (22)Fecha de Solicitud: 15/09/2022 12:18:08 (71)Solicitante: ENKO CHEM, INC Domicilio Solicitante: 62 Maritime Drive Mystic, Connecticut 06355, Estados Unidos De América, U.S.A. (72) Inventor: 1. Anthony, Neville John 2.Galastsis, Paul 3.Lauffer, David Jeffrey 4. Stchur Iii, Peter Domicilio Inventor: 1.C/o Enko Chem, Inc., 62 Maritime Drive, Mystic, Connecticut 06355, Estados Unidos de América.; 2.C/o Enko Chem, Inc., 62 Maritime Drive, Mystic, Connecticut 06355, Estados Unidos de América.; 3.C/o Enko Chem, Inc., 62 Maritime Drive, Mystic, Connecticut 06355, Estados Unidos de América y 4.C/o Enko Chem, Inc., 62 Maritime Drive, Mystic, Connecticut 06355, Estados Unidos de América (54) Título: **INHIBIDORES DE PROTOPORFIRINÓGENO OXIDOSA** (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer - 6 (30) Prioridad/es: US 63/244,586 - 15/09/2021; US 63/299,855 - 14/01/2022 y US 63/400,365 - 23/08/2022 (51) Int. Cl 8: Int. Cl.2017.01: A01N 25/00 (2006.01) En cumplimiento al Articulo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (258/22). La presente invención se refiere a inhibidores de protoporfirinógeno oxidasa de la fórmula general (I), donde las variables se definen en el presente documento. La invención presenta procesos e intermediarios para preparar las benzoxazinonas de fórmula (I), composiciones que las comprenden, y su uso como herbicidas, es decir, para el control de plantas dañinas. La invención también presenta métodos para controlar la vegetación no deseada, que comprenden permitir que una cantidad herbicida efectiva de por lo menos una benzoxazinona de fórmula (I) actúe sobre las plantas, sus semillas y/ o su hábitat. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. -74231/24/08.-

PATENTE DE INVENCIÓN. (19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, REPÚBLICA DEL PARAGUAY (11)Nro. Publicación: PY2021-2110968A (43) Asunción, 18 de Julio de 2022.- Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12)DATOS DE LA SOLICITUD (21)N° de Solicitud: 2021-2110968 (22)Fecha de Solicitud: 17/12/2021 12:34:49 (71)Solicitante: FMC CORPORATION Domicilio Solicitante: 2929 Walnut Street, Filadelfia, Pensilvania 19104, U.S.A. (72) Inventor: 1. Pasteris, Robert James 2. Chittaboina, Srinivas 3. McMahon, Travis Chandler 4. Vega- Jimenez Byron 5. Kamireddy, Balreddy 6. Reddy Ravisekhara P. 7. Uppalapati, Srinivasa Rao Domicilio Inventor: 1. FMC Corporation- Patent Dept., FMC Corporation-Patent Dept., Filadelfia, PA 19104, U.S.A. 2. FMC Corporation - Patent Dept., 2929 Walnut Street, Filadelfia, PA 19104, U.S.A. 3. FMC Corporation - Patent Dept., 2929 Walnut Street, Filadelfia, PA 19104, U.S.A. 4. FMC Corporation - Patent Dept., 2929 Walnut Street, Filadelfia, PA 19104, U.S.A. 5. FMC Corporation - Patent Dept., 2929 Walnut Street, Filadelfia, PA 19104, U.S.A. 6. FMC Corporation - Patent Dept., 2929 Walnut Street, Filadelfia, PA 19104, U.S.A. 7. FMC Corporation - Patent Dept., 2929 Walnut Street, Filadelfia, PA 19104, U.S.A. (54) Título: **OXADIAZOLES FUNGICIDAS Y SUS MEZCLAS** (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer - 6 (30)Prioridad/es: 63/127,068 - 17/12/2020 - US (51) Int. Cl 8: A 01N 43/82 (2006.01), C 07D 413/10 (2006.01) En cumplimiento al Articulo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (367/21). Se divulga una composición fungicida que comprende (a) al menos un compuesto seleccionado de los compuestos de Fórmula 1, incluyendo todos los geométricos y estereoisómeros, tautómeros, N óxidos y sales de los mismos, en donde R^1, L y J son como se definen en la divulgación y (b) al menos un compuesto fungicida adicional. También se divulga un método para controlar enfermedades de las plantas provocadas por fitopatógenos fúngicos que comprende aplicar a la planta o una porción de la misma, o a la semilla de la planta, una cantidad eficaz como fungicida de un compuesto de Fórmula 1, un N óxido o una sal del mismo (por ejemplo, como componente de la composición citada anteriormente). También se divulga una composición que comprende: (a) al menos un compuesto seleccionado de los compuestos de Fórmula 1 descritos anteriormente, N-óxidos y sales de los mismos; y al menos un compuesto o agente de control de plagas de invertebrados. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. -74231/24/08.-

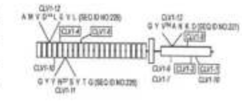


PATENTE DE INVENCIÓN. (19)Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, REPÚBLICA DEL PARAGUAY (11)Nro. Publicación: PY2021-2111828A (43) Asunción, 18 de Julio de 2022.- Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12)DATOS DE LA SOLICITUD (21)N° de Solicitud: 2021-2111828 (22)Fecha de Solicitud: 21/12/2021 12:51:10 (71) Solicitante: BIOCRYST PHARMACEUTICALS, INC. Domicilio Solicitante: 4505 Emperor Boulevard, Suite 200, Durham, NC 27703, U.S.A. (72) Inventor: 1. Babu, Yarlagadda S. 2. Sheridan, William P. Domicilio Inventor: 1. 4836 Southlake Parkway, Birmingham, AL 35244, U.S.A. 2. 4505 Emperor Boulevard, Suite 200, Durham, NC 27703, U.S.A. (54)Título: **REGÍMENES DE DOSIFICACIÓN DE INHIBIDORES ORALES DE ALK2** (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer - 6 (30) Prioridad/es: 63/128,635 - 21/12/2020 - US (51) Int. Cl 8: A 61K 31/4164 (2006.01), A 61K 31/519 (2006.01), A 61P 35/00 (2006.01), C 07D 233/54 (2006.01) En cumplimiento al Articulo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (371/21). Se describen formas de dosificación de compuestos y sales farmacéuticamente aceptables de los mismos, que son inhibidores de la quinasa ALK2, que incluyen formas mutantes de ALK2. También se describen métodos para usar las formas de dosificación orales en el tratamiento o prevención de una enfermedad o condición cuyo tratamiento podría beneficiarse con la inhibición de la quinasa ALK2 (por ejemplo, fibrodisplasia osificante progresiva y cáncer). Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. -74231/24/08.-



FIG. 1

PATENTE DE INVENCIÓN. (19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, REPÚBLICA DEL PARAGUAY (11) Nro. Publicación: PY2021-2126174A (43) Asunción, 24 de Febrero de 2022.- Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21)N° de Solicitud: 2021-2126174 (22)Fecha de Solicitud: 05/04/2021 11:22:46 (71)Solicitante: TERVIVA, INC. Domicilio Solicitante: 436 14th Street, Suite 1405, Oakland, California 94612, EEUU (72) Inventor: 1. Rani, Vamsi Krishna 2. Astwood, James D. 3. Kusch, William Newell 4. Raffray, Olivier R. Domicilio Inventor: 1. 436 14th Street, Suite 1405, Oakland, California 94612, EEUU 2. 436 14th Street, Suite 1405, Oakland, California 94612, EEUU 3. 436 14th Street, Suite 1405, Oakland, California 94612, EEUU 4. 436 14th Street, Suite 1405, Oakland, California 94612, EEUU (54) Título: **COMPOSICIONES DEL ACEITE DE PONGAMIA Y MÉTODOS PARA SU PRODUCCIÓN Y USO** (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer - 6 (30) Prioridad/es: 63/004.790 - 03/04/2020 - US (51) Int. Cl 8: A 23L 19/00(2016.01), A 23L 2/00 (2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes Invención, se dispone que, a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (101/21). En el presente documento, se proporcionan composiciones de aceite de pongamia adecuadas para el consumo animal, en particular el consumo humano, así como métodos para producir tales composiciones. Las composiciones son comestibles y de sabor no amargo, y tienen ciertos atributos que hacen que tales composiciones sean adecuadas para su uso como y/o en diversos productos alimenticios y bebidas. En el presente documento, también se proporcionan métodos para analizar el aceite de pongamia. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. -74231/24/08.-



PATENTE DE INVENCIÓN. (19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, REPÚBLICA DEL PARAGUAY (11) Nro. Publicación: PY2021-2149243A (43) Asunción, 16 de Marzo de 2022.- Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21)N° de Solicitud: 2021-2149243 (22) Fecha de Solicitud: 17/06/2021 13:22:45 (71)Solicitante: PAIRWISE PLANTS SERVICES, INC. Domicilio Solicitante: 807 East Main Street, Suite 4-100 Durham (27701) North Carolina, EEUU (72) Inventor: 1. Graham, Nathaniel 2. O'connor, Devin Domicilio Inventor: 1. 701 Lyon Tree Lane, Durham, North Carolina 27713, EEUU 2. 159 Ellsworth Manor Drive, Hillsborough, North Carolina 27278, EEUU (54) Título: **MÉTODOS PARA EL CONTROL DEL TAMAÑO DEL MERISTEMO PARA LA MEJORA DE CULTIVOS** (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer - 6 (30)Prioridad/es: 63/040044 - 17/06/2020 - US (51) Int. Cl 8: C 12N 15/11(2006.01), C 12N 9/22(2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (191/21). Esta invención se refiere a composiciones y métodos para modificar un gen de Proteína Quinasa de Tipo Receptor de Repetición Rico en Leucina (LRR-RLK) en plantas a fin de obtener un mayor número de hileras de granos. La invención además se refiere a plantas que tienen mayor número de hileras de granos, producidas usando los métodos y las composiciones de la invención. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. -74231/24/08.-

REMATES

REMATE JUDICIAL. El día 3 de setiembre de 2024, a las 15:00 horas, en la secretaría N° 15 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 8vo. Turno, sito en el TERCER PISO del Palacio de Justicia, en las calles M.R. Alonso e/ Testanova y De La Conquista, por orden de S.S. el Abog. WALTER RAUL MENDOZA ORUE, en los autos caratulados: "N° 55/2022, Expediente: **"CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA A.N.D.E. C/ RAUL MARCELO BENITEZ GORGERINO (C.I.N° 2.905.646) S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO"**; en cumplimiento de la providencia de orden de venta dictada en estos autos, procederé a la venta en pública subasta y al mejor postor, el inmueble embargado en autos; con todo lo en el clavado, plantado, adherido y edificado, inscripto en la D.G.R.P., como: Matrícula 6.258 URB A06 del Distrito de Santísima Trinidad con Cuenta Corriente Catastral N° 15-1223-08, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos a nombre de RAUL MARCELO BENITEZ GORGERINO, ubicado sobre la calle DR. CESAR GARAY entre CARLITOS VERA y TOMAS ROJAS, barrio Loma Pytã, el cual aparentemente se encuentra ocupado lo cual no consta en autos; cuyas dimensiones y linderos según título de propiedad son: su frente al OESTE sobre la calle N° 1 mide 12,90 m. por 23,05 m. en su contrafrente al ESTE, según título, donde linda con el lote N° 10 y el N° 9, su fondo en el costado NORTE mide 30 m. donde linda con el lote N° 2 y al SUR mide 31,64 m. donde linda con la sucesión ESPINA. SUPERFICIE: 540,75 m2. AVALUACIÓN FISCAL y BASE DE VENTA: G. 96.125.304. Según informe de condiciones de dominio obrante en autos, como medida cautelar pesa sobre el mismo dos EMBARGOS EJECUTIVOS: 1) a favor de MARIA CELSA ALBERTINI DE PECCI, Juzgado de Paz de Stma. Trinidad, por la suma de G. 28.000.000 más gastos G. 2.800.000 y 2) a favor de CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA A.N.D.E. por la suma de G. 258.791.470 más gastos G. 25.879.147, el presente AVISO DE SUBASTA es con notificación al primer acreedor embargante citado antecedentemente. El comprador abonará gastos de publicación, gastos de expensas comunes, Viático de Secretaría, comisión del rematador del 2,2 % I.V.A. incluido y la seña de trato del 10 %, ambos sobre el monto de su compra, todos en el acto, al contado y en efectivo. Más informes en la Secretaría del Juzgado, donde se encuentra a disposición de los interesados el expediente señalado, con todos los antecedentes, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas o con el Rematador Judicial al celular (0983) 376-748 en horas de oficina. Vo.Bo. ABOG. OSCAR GUILLERMO BAREIRO MENDOZA (ACTUARIO JUDICIAL). ABOG. OMAR MAGIN GOMEZ A. (REMATADOR JUDICIAL CON MAT. N° 80 DE LA C.S.J.). -74164/21/08.-

SUBASTA JUDICIAL. El día 30 de agosto del 2024, a las 14:00 hs., por disposición de S.S. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL. De Minga Ora. Juez Abg. Martha Fabiana Acosta. Secretaria: a cargo del Abg. José Javier Arza. Sito en el Juzgado de

Paz de Minga Porã, en las calles Héroes del Chaco y Calle sin nombre a 440 m. de la Ruta Py. Nº 07, en las actuaciones del expediente Nº. 493 Año: 2019. Caratulado. **"DIVISA AUTOMOTORES S.A. C/ GRUPO PANAMBI S.A. S/ EJECUCIÓN PRENDARIA".** Y de conformidad a la providencia de fecha 09 de agosto de 2024 que dice: ordénase la venta en pública subasta el bien mueble sin base de venta y al contado, del vehículo embargo, e individualizado como: Marca Chevrolet, Tipo Camioneta, Modelo Montana Sport, Color Rojo Peper, Año: 2013, Chasis Nº 9BGCS80X0DB308107, Matrícula: CCH088. Y según informe de condiciones de Dominio Dice: titular: Grupo Panambi S.A. como derecho real tiene una Prenda a favor de Divisa Automotores S.A. Monto: U$ 10.115 y como restricción de dominio tiene los Sgts. Embargos: 1)- Embargo Ejecutivo: Acreedor: Antonio Agusto Marquezini, Monto: 12.694.500 Gs. + 1.269.450 Gs. 2)- Embargo Ejecutivo: Acreedor: Grupo Claudelino S.R.L. Monto: 162.860.000 Gs. + 1.628.600 Gs. 3)- Embargo Ejecutivo: Acreedor: Grupo Claudelino S.R.L. Monto: 4.812.000 Gs. + 481.200 Gs.- OBSERVACIÓN: A los efectos de su exhibición se encuentra en el Km. 4 Super Carretera camino a Hernandarias. C.D.E. Local Divisa, datos y demás informes podrán obtenerse en el local de la Secretaría del juzgado donde se tramita el citado juicio, en horas de oficina y atención al público, de 07:00 a 13:00 hs., el comprador abonará en el acto el Precio del Vehículo, en dinero efectivo, costos de publicación del diario, viático del Actuario Judicial (Acordada 516 de la C.S.J.), y el 4 % comisión de Rematador Público. Vº Bº del. Abg. José Javier Arza - Actuario Judicial. Néstor David Brítez - Rematador. Mat. 11 C.S.J. Tel. 0983-300048. Barrio Boquerón 2 C.D.E.- 74211/22/08.-

SUCESIONES

SUCESIÓN. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL y LABORAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. FRANCISCA SOLANA AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ILDA AMARILLA MENDEZ.** El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. GRACIELA NOEMI SERVIN, Actuaria Judicial Interina. SAN PEDRO DEL PARANÁ, 7 de agosto de 2024. De igual manera se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR siendo ya en consecuencia innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 .-73965/22/08.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ, CON ASIENTO EN VILLARRICA, ABG. OSCAR ALFREDO ORTEGA VARELA, en los autos caratulados: **"MANUEL MARCELINO GODOY CHAMORRO S/ SUCESIÓN INTESTADA",** por providencia de fecha 08 de agosto de 2024, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la presente sucesión. ANTE MÍ: Abg. Myriam Chaparro, ACTUARIA.- VILLARRICA, 12 de agosto de 2024.-73963/22/08.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abog. Norma Mabel Fleitas Aquino, cita y emplaza por sesenta días a los herederos acreedores de la Sucesión de **CRISTELA CABRERA BENITEZ**. El juicio radica en la Secretaría Nº 2, a mi cargo Abg. Luisa Haudenschild. San Pedro de Ycuamandyyú, 7 de agosto de 2024. Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-73955/22/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ MULTIFUERO DE LA CIUDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS, Abg. ANA ELIZABETH BARRETO GONZÁLEZ, cita y emplaza por el término de SESENTA (60) DÍAS a Herederos y acreedores de la SUCESIÓN de **"SILBETRE MATTO ARMOA Y/O SILVESTRE MATTO ARMOA Y FULGENCIA ALVARENGA DE MATTO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO",** a efectos de la presentación de los mismos para los fines legales. El Expediente se encuentra en la Secretaría del JUZGADO DE PAZ MULTIFUERO de la Ciudad de DR. JUAN MANUEL FRUTOS, 8 de Agosto de 2024. Ante mí: JUAN JOSE SILVERO GONZÁLEZ. Secretario. Abg. Ana Elizabeth Barreto González. Jueza de Paz. -73905/22/08.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno Sec. 1 Sede de la ciudad de Juan León Mallorquín de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Gloria Liz González Valdez, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **DIEGO ARNALDO MARTINEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA".** El juicio de referencia radica en la secretaría Nº 1, a cargo del Actuario Judicial Abg. Orlando David Trinidad. Se hace saber al destinatario del presente edicto, que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado, conforme a las Acordadas 1366/2019 y 1370/2020, de la Corte Suprema de Justicia. Doctor Juan León Mallorquín, 9 de agosto de 2024. -74002/22/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz en lo Civil de San José de los Arroyos, Dr. Justo Hernán Valdez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SINFORIANO AYALA.** San José de los Arroyos, 9 de agosto de 2024. Abg. Liz Arminda Rodríguez Irala, Actuaria Judicial.-73986/22/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial del Guairá, Abg. Hector Osvaldo Marecos, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"JOSÉ ANASTACIO BAREIRO ALMIRÓN y PETRONA ZORAIDA BAREIRO S/ SUCESIÓN INTESTADA".** El juicio radica en la secretaría Nº 6 a mi cargo.- Villarrica, 6 de agosto de 2024. -74012/22/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRÁ, ABOG. VANESSA MIÑO, ordena la publicación de los edictos de citación y emplazamiento por diez días en un diario de gran circulación, en el Juicio caratulado: **"ROGELIO GIMENEZ BAEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA"** a fin de que los interesados dentro del plazo de 60 días, contados desde la primera publicación, se presenten a reclamar sus derechos, conforme prescribe el Art. 741 del C.P.C. El juicio radica en la Secretaría Nº 07 a mi cargo.- VILLARRICA, 9 de agosto de 2024.- 74010/22/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA, MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la SUCESIÓN del señor **EULALIO IGLESIA** de referencia radica en la secretaría Nº 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ (ACTUARIO JUDICIAL).- Se hace saber al destinatario del presente edicto que el mismo cuenta con el Código QR por lo cual, para tener certeza que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR siendo ya en consecuencia innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme a las Acordadas 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. Firmado digitalmente por: Mirian Beatriz Ferreira Ruiz Díaz (Jueza). -74049/23/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz en lo Civil y Comercial de Ñemby, Dr. Miguel Angel Pereira, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **RICARDO BENITEZ Y MARIA ALEJANDRA DUARTE VDA. DE BENITEZ.** Ñemby, 22 de julio de 2024. Celicia C. Martínez, Actuaria Judicial. -74047/23/08.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABOG. MATEO DAVID AMARILLA NOCEDA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA SANTA SANCHEZ DE TORRES.**- El juicio radica en la Secretaría Nº 1 a cargo del Abog. Juan Carlos Aquino G.- CONCEPCIÓN, 7 de agosto de 2024. -74044/23/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, CON SEDE EN MARÍA AUXILIADORA, Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BACILIA ESPINOLA**. El juicio radica en la secretaría Nº 1 a mi cargo, Abg. Elcira Haydé González Ojeda, Actuaria Judicial. MARÍA AUXILIADORA, 2 de agosto de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- 74039/23/08.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ, ABG. GUIDO BAEZ ALVAREZ, en los autos caratulados: JUICIO: **"MANUEL JOSE LEGUIZAON ALMADA Y SORIANA LEZCANO DE LEGUIZAMON S/ SUCESIÓN INTESTADA"** AÑO 2024, Nº. 37 FOLIO 60, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de MANUEL JOSE LEGUIZAMON ALMADA y SORIANA LEZCANO DE LEGUIZAMON. El Juicio radica en el Juzgado de Paz de la ciudad de Raúl Arsenio Oviedo, de la Circunscripción Judicial de Caaguazú. Secretaría Única a cargo del Actuario Interino Horlando Bogado. Raúl Arsenio Oviedo, 9 de agosto del 2024.- 74062/23/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **FABIO MARECO ARZAMENDIA.** Asunción, 12 de agosto de 2024. Ante mí: Oscar Bareiro, Actuario Judicial - Secretaría 15. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordadas 1366/2019 y 1370/2020 de la CSJ.- 74105/24/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, CON SEDE EN MARÍA AUXILIADORA, Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MAXIMO MELGAREJO.** El juicio radica en la secretaría Nº 1 a mi cargo, Abg. Elcira Haydé González Ojeda - Actuaria Judicial. MARÍA AUXILIADORA, 24 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-74096/24/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Juan Nepomuceno, Dr. Abg. Carlos Alberto Rojas Cañete, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO DIVITTO S/ SUCESIÓN.** San Juan Nepomuceno, 6 de agosto 2024. Secretaria Nº 1. Abog. Leonida E. Pereira, Actuaria Judicial – Circunscripción Judicial de Caazapá.-74091/24/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Juan Nepomuceno, Dr. Abg. Carlos Alberto Rojas Cañete, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ERCULANO DEJESUS MARTINEZ ANSOATEGUI Y CONCEPCION LOPEZ DE MARTINEZ S/ SUCESIÓN.** San Juan Nepomuceno, 6 de agosto 2024. Abg. Liliana Mereles Brizuela, Actuaria Judicial – Circunscripción Judicial de Caazapá .-74087/24/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz de Curuguaty del 2do. Turno, Dr. Miguel Angel Riveros Storm, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de **JUAN LEONARDO SILVERO GONZALEZ Y MARÍA ROSALÍA BOGADO DE SILVERO S/ JUICIO SUCESORIO, AÑO 2024, Nº 122, F: 13.** Curuguaty, 16 de julio de 2024. Abg. Not. Rocío Rotela Meza, Actuaria Judicial .-74086/24/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZ INTERINA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. ROSSANA AURORA VERON DE ARCA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EDUARDA BENITEZ GONZALEZ.** El juicio radica en la secretaría Nº 5 a mi cargo, GILDA ALICIA ROJAS VIGO - Actuaria Judicial Interina. ENCARNACIÓN, 8 de agosto de 2024.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme a la Ley Nº 6822/2021.- 74137/24/08.

SUCESIÓN. El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de Arroyos y Esteros (Cordillera), Abg. Rubén Mario Pino Leguizamón, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **MARCELINO MOLINAS BRITEZ**, en el juicio que radica en la secretaría a mi cargo. Arroyos y Esteros, 14 de agosto de 2024. Abg. Juan Alfonzo Cuevas, Actuario.-74133/24/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de Arroyos y Esteros (Cordillera), Abg. Rubén Mario Pino Leguizamón, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **GREGORIA IBARROLA RIOS DE LAREU,** en el juicio que radica en la secretaría a mi cargo. Arroyos y Esteros, 12 de agosto de 2024. Juan Alfonzo Cuevas, Actuario.-74133/24/08.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGÉSIMO-SEGUNDO TURNO, SECRETARÍA 43, Abg. MARTIN DIEGO ACOSTA CONDE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CASIANA GONZALEZ DE MERCADO.** El juicio obra en la Secretaría a mi cargo, Abg. MARCO ANTONIO OCAMPOS ORTIZ. Asunción, 1 de agosto de 2024.- SE hace saber al destinatario del presente oficio que el mismo cuenta con el" Código QR", por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector de Código QR, siendo ya, en consecuencia, innecesaria la autenticación manuscrita del Actuario del Juzgado, conforme Acordadas 1366/20 y 1370/20 de la Corte Suprema de Justicia. -74100/24/08.-

SUCESIÓN. La actuaria del juzgado de primera instancia en lo civil, comercial y laboral del segundo turno secretaria Nº 3 de Caacupé, abogada Adriana Mercedes Fernández Echeverría, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CATALINA REYES S/ SUCESIÓN**. Caacupé, 9 de agosto de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-74120/24/08.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE YATAITY DEL NORTE, ABG. NATALIA MIRANDA DACAK, en los autos caratulados "RAMÓN CENTURIÓN OSORIO Y MARÍA MARTA GAVILÁN S/ SUCESIÓN", CITA Y EMPLAZA por el término de (10) diez días a los herederos y acreedores de la Sucesión de los señores **RAMÓN CENTURIÓN OSORIO Y MARÍA MARTA GAVILÁN,** con C.I. Nº 3.884.246, para que en el plazo de sesenta (60) dias contados desde la primera publicación concurran a ejercer sus derechos. Actuaria Abg. Emilia Alfonzo.-- Yataity del Norte, 18 de julio de 2024.-74118/24/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de Arroyos y Esteros (Cordillera), Abg. Rubén Mario Pino Leguizamón, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de los señores **MERCEDES LEDESMA DE GALEANO Y PASTOR GALEANO ROLON**, en el juicio que radica en la secretaría a mi cargo. Arroyos y Esteros, 9 de agosto de 2024. Abg. Juan Alfonzo Cuevas, Actuario. -74149/24/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Hernandarias de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abog. Heriberto Lugo Cañiza, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de **HUGO REINERIO MIRANDA BLANCO, CON C.I. Nº 295.654**, estos autos radican en la Secretaría Nº 02. Se hace saber al destinatario de este Edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR. Hernandarias, 12 de agosto de 2024.-74168/24/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, MGS. FELIPE MERCADO NAVARRO, Secretaría Nº 6, a cargo de la Actuaria Judicial ABG. HELEN SOLEDAD GALARZA MANN, CITA Y EMPLAZA por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RAMIN REYHANI.**- SAN LORENZO, 14 de agosto de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el CODIGO QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del CODIGO QR, siendo ya en consecuencia innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 y 1370/2020 de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.- Por ante mí el autorizante ABG. HELEN SOLEDAD GALARZA MANN, en uso de las atribuciones conferidas en la Ley 4992/2013.-74158/26/08.-

SUCESIÓN. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, ABG. JAVIER A. FERREIRA GARCETE, cita y emplaza, por sesenta días, a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión de la Señora **AGUSTINA SANDOVAL OVELAR S/ SUCESIÓN INESTADA**, el Juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. Claudio Raúl Molas Mereles. Firmado digitalmente por: CLAUDIO RAÚL MOLAS MERELES (ACTUARIO/A). Concepción, 7 de agosto de 2024.-74188/26/08.-

SUCESIÓN. EL JUEZ INTERINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUEROS DE MARISCAL ESTIGARRIBIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE BOQUERÓN, ABG. RICARDO GOSLING, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de **MARÍA MÓNICA BEATRIZ TORO LEZCANO.** El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Mariscal Estigarribia 31 de julio de 2024. Abog Raúl Marín Rodríguez, Actuario Judicial. -74179/26/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABOG. NORMA MABEL FLEITAS AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la Sucesión de **GUILLERMINA DÁVALOS DE VILLALBA**. El juicio radica en la Secretaría Nº 2, a mi cargo Abg. Luisa Haudenschild. SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ, 16 de agosto de 2024. Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-74183/26/08.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA ANA FLECHA VDA. DE DAVALOS.** (CORONEL OVIEDO, 14 de agosto de 2024). Ante mí: WILSON F. SILVA - Actuario Judicial - Secretaría N° 4. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-74194/26/08.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Mirian Ferreira Ruiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la SUCESIÓN del señor **OSVALDO ANDRES PALACIOS LIMENZA**, de referencia radica en la secretaría N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ (ACTUARIO JUDICIAL). Se hace saber al destinatario del presente edicto que el mismo cuenta con el Código QR por lo cual, para tener certeza que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR siendo ya en consecuencia innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme a las Acordadas 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. Fernando de la Mora, 16 de agosto de 2024.-74242/29/08.-

SUCESIÓN. La Jueza de Paz, Abog. Lilian Shirley Lezcano Guillén, de la ciudad de San Joaquín, departamento de Caaguazu, cita y emplaza en el diario La Nación de la capital por el término de ley (60) sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO MOREL O FRANCISCO MOREL GALARZA Y/O FRANCISCO MOREL GALARSA S/SUCESIÓN**, Expte. N° 21, folio: 76, año: 2023, que se tramita ante este juzgado a cargo del secretario, Abog. Milciades Esquivel González. San Joaquín, 28 de junio de 2024. -74236/29/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROSALINA DUARTE DE PEREIRA.** El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. MIRIAN ORTIZ YURTZ, Actuaria Judicial. MARÍA AUXILIADORA, 13 de mayo de 2024.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -74227/29/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta capital, Alfredo Barrios Jara, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **TEODORO AYALA ORTIZ**. El expediente sucesorio radica ante la Secretaría Nº 9 a cargo del Actuario Judicial Heriberto R. Lezcano M. ASUNCIÓN, 17 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este oficio que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. -74224/29/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, Abog. y Not. VICTORIANA CÁCERES DUARTE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores del Señor **CLAUDIO NESTOR SANABRIA PRIETO**. El respectivo juicio sucesorio radica en la Secretaría N° 05 a mi cargo. Ciudad del Este, 19 de agosto de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual por secretaría, conforme Acordada 1366/2019.-74223/29/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ MULTIFUERO DE LA CIUDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS, Abg. ANA ELIZABETH BARRETO GONZALEZ, cita y emplaza por el termino de SESENTA (60) DÍAS a herederos y acreedores de la Sucesión de **"PETRONIO FERNANDEZ BENITEZ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO",** a efectos de la presentación de los mismos para los fines legales. El expediente se encuentra en la Secretaría del JUZGADO DE PAZ de la ciudad de DR. JUAN MANUEL FRUTOS. DR. JUAN MANUEL FRUTOS, 1 de julio de 2024.- Ante mí: JUAN JOSÉ SILVERO GONZÁLEZ. Secretario. Abg. Ana Elizabeth Barreto González, Jueza de Paz.-74208/29/08.-

SUCESIÓN. La Jueza de Paz, en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, de la localidad de ITAPÚA POTY, Abog. MARIA GRACIELA TRAUTH, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la SUCESIÓN: **SAUL ARMANDO GODOY MEDINA.** Itapúa Poty, 26 de Julio de 2024.- Abog. Nicolas Ibáñez. Actuario Judicial. 74225/29/08.-

SUCESIÓN. EL SEÑOR JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO Y PASO HORQUETA, ABOG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS "CITA Y EMPLAZA", por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **"JUAN RAMON VALIENTE FLEITAS e INOCENCIA CRISTALDO VIUDA DE VALIENTE"**, con C. I Nº 2.862.494.- Firmado digitalmente por: FRANCISCO JAVIER ECHEVERRIA DOS SANTOS (ACTUARIO/A). Loreto, 19 de agosto de 2024.-74258/29/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL, Abg. MARTHA BENITEZ ALDERETE, ha dispuesto se cite por edictos a la parte demandada VICTOR SINFORIANO GONZALEZ FLORES, por quince veces, que se publicarán en el DIARIO LA NACIÓN, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio caratulado **"BLANCA CESARINA FLORES GONZALEZ S/ SUCESIÓN",** AÑO 2020 EXPTE. 952 FOLIO 16, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del término establecido, se continuará los trámites de la presente Sucesión. El presente juicio radica en el Juzgado de Paz de Villa Elisa, Secretaría única Abg. VERONICA BENITEZ CORTAZA.- 20 - diciembre - 2023. -74248/03/09.-

ATACANTES HUYERON DEL LUGAR

Investigan tentativa de sicariato en Cambyretá

La víctima recibió una herida de bala a la altura de la cabeza, pero superficial.

Un hombre fue víctima de intento de sicariato en la localidad de Cambyretá, Itapúa. La Policía investiga el caso para dar con los presuntos autores y lo que motivó este ataque. La víctima recibió una herida a la altura de la cabeza, pero solo fue de refilón.

Según el reporte policial, el hecho se reportó el domingo en el asentamiento Las Palmeras ubicado en el barrio Arroyo Porã de Cambyretá. Resultó víctima Rubén Darío Delvalle Jaquet, de 33 años, quien presenta una herida de refilón detrás de la cabeza, ocasionada por un disparo de arma de fuego.

Delvalle indicó que estaba frente a su vivienda y que un automóvil pasó varias veces por la zona, pero que en una de las pasadas uno de los ocupantes realizó varios disparos y uno de ellos le dio en la cabeza. Delvalle cayó al suelo y los atacantes se dieron a la fuga, aparentemente pensando que murió.



Resultó víctima Rubén Darío Delvalle Jaquet, de 33 años, quien fue atacado frente a su vivienda

De inmediato fue auxiliado por sus vecinos y fue llevado al Hospital Regional de Encarnación para su atención médica, donde pudieron constatar que recibió una herida detrás de la cabeza, pero que fue superficial. El caso fue comunicado al Ministerio Público.

"Estas personas realizaron varios disparos, pero solo uno provocó la herida superficial en el lado derecho de la cabeza. Se desplazaban en un automóvil de la marca Toyota, modelo Premio, de color gris", explicó el suboficial Aldo Vera, de la Comisaría 115, en entrevista con la corresponsal de Nación Media.

Resaltó que se encuentran en una etapa muy incipiente y que ya dialogaron con la víctima, que aún está bastante asustada; sin embargo, pudo brindar importantes datos al personal que está abocado a la investigación. Los presuntos sicarios realizaron siete disparos en total y solo uno rozó a la persona.

CITAS POR APLICACIONES

Extranjeros, los más asaltados en CDE

En el barrio San Rafael se reportó un nuevo caso, siendo un argentino la víctima.

Ciudad del Este. Agencia regional.

Aún con las informaciones reiterativas sobre los asaltos y robos perpetrados en Ciudad del Este, mediante el uso de aplicativos de citas siguen existiendo víctimas del esquema delictivo, preferentemente ciudadanos extranjeros. Como en los casos anteriores, el lugar del hecho fue el barrio San Rafael de la capital altoparanaense.

La Subcomisaría 1.ª del citado barrio reportó un nuevo caso, siendo víctima Fernando Manuel Peña (33), de nacionalidad argentina, residente en Puerto El Dorado, de la provincia de Misiones, Argentina. Ocurrió el sábado 17 a las 12:30 en el barrio San Rafael, zona baja, pasillo del sector uno.

Lo despojaron de una billetera que contenía su documento de identidad, una tarjeta de crédito y otra de débito a nombre de la víctima, dinero en efectivo (20 dólares americanos y 20.000 pesos argentinos). El extranjero resultó herido con arma blanca y según su denuncia en sede policial, fueron autores tres hombres.

De acuerdo al relato del hecho, Fernando Peña dijo que contactó con un desconocido a través de las redes sociales por la aplicación Grindr, para una cita privada y pactó el encuentro en el microcentro de Ciudad del Este para el sábado último al mediodía.

El desconocido llegó hasta el sitio acordado a bordo de una motocicleta de color rojo, con casco protector color negro. El ciudadano argentino dijo que subió al rodado con toda confianza, para luego trasladarse al barrio mencionado.

Una vez en el barrio, al ingresar a un pasillo, otros dos hombres los estaban esperando y procedieron a intimarlo con cuchillo, percatándose que se trataba de un asalto. En ese instante, forcejeó con los delincuentes y resultó herido en el brazo con el cuchillo, según expresó al personal policial.

Los asaltantes se apoderaron de su billetera que contenía sus documentos, las tarjetas y el dinero en efectivo, pero no llevaron su aparato celular. Luego, huyeron por los pasillos y la escalinata existente en la zona.



BREVES

ARROLLÓ A DOS MUJERES Y HUYÓ DEL LUGAR

Buscan identificar a conductor

Durante el fin de semana se reportó un grave accidente en la ciudad de Itauguá, donde un conductor arrolló a dos mujeres que estaban cruzando la ruta PY 02. Las víctimas resultaron con algunas lesiones y ahora buscan identificar a la persona que conducía la camioneta roja. El hecho se registró el domingo a la altura del kilómetro 28 en la compañía Mboi'y, de la citada ciudad. Todo quedó registrado en imágenes de cámaras de seguridad de la zona, el conductor de la camioneta que las arrolló las dejó a su suerte. En el material audiovisual se puede ver cómo las mujeres cruzaron la ruta y cuando ya llegaron al otro lado de la calzada, donde estaba estacionada la camioneta, esta retrocede y embiste a las personas. Una de ellas fue arrojada a la capa asfáltica y la otra quedó bajo las ruedas del rodado. El vehículo quedó por unos segundos en el lugar, pero luego se dio a la fuga.

ESTABA EN PODER DE UN MÉDICO

Recuperan bebé desaparecido

En la noche del domingo, representantes del Ministerio Público, en compañía de agentes del Departamento de Investigación de Trata de Personas de la Policía Nacional, lograron recuperar a un bebé que había sido entregado por su madre de manera irregular a un hombre, el pasado 29 de mayo, luego de que la mujer fuera dada de alta del Hospital de Barrio Obrero. El niño, que actualmente tiene 3 meses de vida, se encontraba en poder del médico Juan Carlos Martínez Cañete, cuya vivienda fue allanada. Durante el desarrollo del procedimiento, el hombre admitió que era el bebé que estaba siendo buscado por la Fiscalía desde mayo. En el lugar se encontraba también una mujer, que sería pareja sentimental de Martínez Cañete.

CENTRO EDUCATIVO DEL ESTE

Gresca deja cinco heridos

Una gresca entre dos adolescentes se produjo por la noche del domingo en el Centro Educativo del Este, que derivó en un enfrentamiento general, el incendio de colchones y destrozos, así como un intento de fuga, y cinco heridos que fueron trasladados hasta un centro asistencial, pero ya se encuentran de vuelta en el penal para menores, según reportaron la Subcomisaría 46.ª del barrio San Juan de Ciudad del Este, además del Ministerio de Justicia. Ocurrió aproximadamente a las 21:30 del 18 de agosto, en la prisión ubicada sobre la avenida República de Venezuela, del km 9 Acaray. "Se produjo una gresca entre dos adolescentes en conflicto con la ley penal que generó que el resto de la población tomara posición y derivara en un enfrentamiento general", informó el Ministerio de Justicia a través de un comunicado.



ELIMINATORIAS

Sin Messi, Argentina dio su nómina

La Albiceleste recibirá a Chile y luego visitará a Colombia.

AGENDA ALBICELESTE
SÉPTIMA FECHA
Argentina **vs.** Chile
5 de setiembre
Colombia **vs.** Argentina
10 de setiembre
PLANTEL
Arqueros:
Emiliano Martínez (Aston Villa)
Juan Musso (Atalanta)
Gerónimo Rulli (Ajax)
Walter Benítez (PSV Eindhoven)
Defensas:
Gonzalo Montiel (Sevilla)
Nahuel Molina (Atl. Madrid)
Leonardo Balerdi (Olympique)
Cristian Romero (Tottenham)
Germán Pezzella (River Plate)
Nicolás Otamendi (Benfica)
Lisandro Martínez (M. United)
Nicolás Tagliafico (Lyon)
Valentín Barco (Brighton)
Volantes:
Guido Rodríguez (West Ham)
Leandro Paredes (Roma)
Alexis Mac Allister (Liverpool)
Rodrigo de Paul (Atl. Madrid)
Ezequiel Fernández (Al Qadsiah)
Enzo Fernández (Chelsea)
Giovani Lo Celso (Tottenham)
Nicolás González (Fiorentina)
Delanteros:
Alejandro Garnacho (M. United)
Lautaro Martínez (Inter Milán)
Valentín Carboni (Monza)
Julián Álvarez (Atl. de Madrid)
Giuliano Simeone (Atl. Madrid)
Valentín Castellanos (Lazio)
Matías Soulé (Roma)

Buenos Aires, Argentina. AFP.

El entrenador de la selección argentina, Lionel Scaloni, dio a conocer el lunes la lista de 28 convocados para la doble fecha de eliminatorias para el Mundial 2026 ante Chile y Colombia, donde destaca la ausencia de Lionel Messi (lesionado) y la presencia de varios juveniles en ascenso. Además de Messi, quien se recupera de una lesión ligamentaria en el tobillo derecho, entre los convocados no figura Angel Di María, quien anunció su retiro de la selección tras la Copa América que ganó la Albiceleste, ni el arquero Franco Armani.

PARAGUAY, CAMPEÓN DE LA COPA AMÉRICA DE HANDBOL FEMENINO +40

"Tenemos talento y un enorme potencial"

Diana Alarcón destaca las virtudes de las jugadoras para consagrarse invictas al vencer en la final a Uruguay 20-7.



@DIANA ALARCÓN

Las campeonas disfrutan de sus medallas de oro y el trofeo de la Copa América de handbol +40



Diana Alarcón, campeona de Copa América

El querer es poder ratifican las campeonas invictas de la III Copa América de handbol +40, que se disputó en San Juan, Puerto Rico. Las paraguayas, siendo trabajadoras, madres, creando tiempo para entrenar, sin el respaldo necesario, pero con la convicción de hacer historia, demostraron al mundo su talento y pasión por el deporte, derribando mitos y venciendo a potencias como Brasil.

"Tuvimos una excelente campaña. Clasificamos invictas a la final, teniendo a las paraguayas como figuras en cada partido como Luz Genes, Claudia Vera y Liliana Perrota, y logramos el título del continente. Es un logro importante, porque no solo somos jugadoras, sino trabajamos, somos madres, personas que nos dedicamos a lo que nos apasiona. En el tiempo que nos queda nos organizamos para llegar a este momento al cual apostamos, la misión está cumplida y estamos muy felices", expresó Diana Alarcón, una de las atletas de oro.

El handbol guaraní siempre se destacó en varias competencias internacionales, inclusive en mundiales y ahora toca el cielo a nivel continental en la categoría máster +40.

"Esto nos demuestra que se puede lograr muchas cosas, el handbol paraguayo está preparado para vencer a potencias como Brasil, que fue muy motivador y esperamos que con este resultado las entidades del Estado puedan dar más apoyo, porque no tuvimos mucho respaldo y ahora esperamos ese apoyo necesario. Porque aún podemos, estamos para más, tenemos mucho talento, mucha capacidad, con ganas de seguir haciendo deporte y es un ejemplo de las madres para sus hijos, demostrando que el deporte da vida y motiva, pese a la edad", agregó Diana.

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

Uruguay tiene otro lesionado

Los charrúas recibirán a Paraguay en setiembre con bajas importantes.

La selección uruguaya recibe otra muy mala noticia, a falta de dos semanas prácticamente para el duelo ante Paraguay, por la fecha 7 de las Eliminatorias Sudamericanas.

El mediocampista Rodrigo Bentancur sufrió una durísima lesión en la cabeza, tras una jugada aérea en el duelo entre Tottenham y Leicester, por la primera fecha de la Premier League.

Bentancur saltó a pelear una pelota aérea y cayó totalmente desestabilizado, golpeando directo el rostro contra el césped. El mediocampista charrúa perdió el conocimiento por varios minutos y luego salió en camilla, para ser trasladado directo a un centro asistencial.

Si bien no hay reporte oficial aún, el jugador charrúa sufrió una contusión cerebral muy fuerte y habrá que ver su proceso de recuperación.

Antes de él, Uruguay ya había perdido de antemano a Ronald Araújo, defensor del Barcelona y el lateral izquierdo titular Matías Viña, quien sufrió la rotura de los ligamentos cruzados.



Rodrigo Bentancur, volante charrúa

ALBIRROJA

Está la lista de mundialistas Sub-20 damas

La competencia se desarrollará en Colombia del 31 de agosto al 22 de setiembre.

LA NÓMINA
FUTBOLISTAS
Araceli Leguizamón (Gremio)
Luana Rodríguez (Guaraní)
Kamila Benítez (Sol)
Sofía Almirón (Everton, Chile)
Gabriela Valdez (Banfield)
Vanessa Arnaboldi (Inter)
Nayeli Torres (Cerro Porteño)
Luz Cardozo (Olimpia)
Milagros Rolón (Tabuaté, Bra)
Naomi de León (Libertad)
Agustina Varela (Olimpia)
Belén Talavera (Libertad)
Danna Garcete (Olimpia)
Fiorella Fernández (Libertad)
Jorgelina González (Nacional)
Adriana Martínez (Gremio)
Pamela Villalba (Olimpia)
Zunilda Coronel (Libertad)
Claudia Martínez (Olimpia)
Fátima Acosta (São Paulo)
Luján Tamay (Olimpia)
DT: Fabio Fukumoto

La selección paraguaya de fútbol femenino participará por tercera vez en un mundial Sub-20, en esta ocasión estará en la cita ecuménica a disputarse en Colombia del 31 de agosto al 22 de setiembre.

El director técnico Fabio Fukumoto dio a conocer la lista de las 21 jugadoras que representarán a Paraguay en el torneo, en donde forma parte del Grupo C junto a las selecciones de España, Estados Unidos y Marruecos. El debut está marcado para el domingo 1 de setiembre ante las marroquíes, desde las 19:00.

La Albirroja empató 2-2 ante Perú por la cuarta fecha del hexagonal final del Sudamericano y con este resultado ya aseguró su participación en el certamen mundial de esta categoría. Será la tercera participación guaraní en una cita ecuménica de la rama femenina Sub-20. Anteriormente se clasificó a Canadá 2014 y Francia 2018, sin poder superar la primera fase en ambos casos.

INTERMEDIA

Carapeguá y Encarnación festejaron

INTERMEDIA

FECHA 21

RESULTADOS

Resistencia **1-3** Santaní	
San Lorenzo **0-0** Recoleta	
Fernando **0-1** Rubio Ñu	
Colegiales **0-1** Tembetary	
3 de Febrero **1-1** 12 de Junio	
Martín Ledesma **0-2** Guaireña	
Independiente CG **0-1** Carapeguá	
Encarnación **2-0** Pastoreo	

POSICIONES

Recoleta	46
Tembetary	45
Carapeguá	41
Encarnación	37
San Lorenzo	31
Guaireña	29
12 de Junio	27
Martín Ledesma	27
Resistencia	27
Rubio Ñu	27
Fernando	25
Santaní	25
Independiente CG	23
3 de Febrero	20
Pastoreo	19
Colegiales	7

Encarnación se hizo fuerte ante su gente y derrotó a Pastoreo 2-0 para seguir metido entre los primeros en la carrera por ascender a Primera División.

Willian Santander y Fernando Escobar fueron los goleadores de los esteños en el estadio Villa Alegre en el cierre de la fecha 21 de la División Intermedia.

Mientras que con el gol de Jeferson Torales, Sportivo Carapeguá venció en el estadio Ricardo Grégor 1-0 a Independiente de Campo Grande.

Con este triunfo, el Potro carapegüeño suma 41 puntos en la clasificación, mientras que el Inde permanece con 23 unidades.

Por el capítulo 22, Independiente CG se medirá con Deportivo Santaní, el domingo 25 de agosto a las 10:00 en el estadio Juan José Vázquez. Mientras que Carapeguá recibirá en el estadio Municipal de Carapeguá a Sportivo San Lorenzo, el sábado 24 desde las 10:00.

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

Venden entradas para Paraguay vs. Brasil



JORGE ROMERO

Gustavo Alfaro, nuevo DT de la Albirroja, durante su presentación junto a Robert Harrison, Justo Villar y Elvio Paolorosso

El partido será el martes 10 de setiembre en el Defensores del Chaco.

Arrancó la venta de entradas para el juego entre Paraguay y Brasil del 10 de setiembre en el Defensores del Chaco, desde las 20:30 por las eliminatorias sudamericanas para el Mundial 2026. La Albirroja jugará antes, el viernes 6 de setiembre en Montevideo frente a Uruguay, a las 19:30.

Hasta el viernes 23 de agosto, la preventa será exclusiva para clientes de ueno bank. Desde el sábado 24 de agosto hasta el domingo 1 de setiembre, la venta será inicialmente de manera digital ingresando a la página de RED UTS www.reduts.com.py y en todos los puntos.

A partir del lunes 2, hasta el lunes 9 de setiembre, los boletos estarán disponibles de forma física y digital en las boleterías del estadio Defensores del Chaco (paralelamente a la venta digital) de lunes a viernes, de 7:30 a 18:00 y sábados de 8:00 a 13:00.

En el día del partido, solo podrán adquirirse las entradas de manera digital. Por normativas de la FIFA, no se habilitarán bocas de venta dentro del perímetro del estadio.

Está permitida la venta de hasta cuatro entradas por persona, todas nominales y numeradas. Todos los asistentes deben pagar, tanto mayores como menores de edad. Los portones del estadio Defensores del Chaco se abrirán tres horas antes del inicio del partido.

Los hinchas visitantes, en este caso del seleccionado brasileño, solo podrán ingresar a Preferencia E. No se permitirá el acceso con camisetas de Brasil en otros sectores que no sean los designados, esto ya se controlará en los anillos de seguridad y hasta el último filtro.

Es obligatoria la presentación de la cédula de identidad y de la entrada para el ingreso al anillo de seguridad y posteriormente al estadio. Está prohibido llevar termos, guampas, botellas con agua, vasos, entre otros objetos, que puedan ser arrojados al campo de juego.

AGENDA ALBIRROJA

VIERNES 6 DE SETIEMBRE

FECHA 7



URUGUAY **VS.** PARAGUAY

Centenario 19:30

Árbitro: Darío Herrera (argentino)

MARTES 10 DE SETIEMBRE

FECHA 8



PARAGUAY **VS.** BRASIL

Defensores del Chaco 20:30.

Árbitro: Andrés Matonte (uruguayo)

ENTRADAS

PREFERENCIA A, B Y D	G. 200.000
PREFERENCIA C	G. 300.000
PLATEA	G. 100.000
GRADERÍAS NORTE Y SUR	G. 50.000
VIP ALBIRROJA	G. 400.000
PREFERENCIA E VISITANTE	G. 750.000

COPA PARAGUAY

Dieciseisavos de final, en marcha

Se inicia la acción este martes con dos partidos.

COPA PARAGUAY

HOY

12 de Octubre SD **vs.** Trinidense

Martín Torres 16:30

Sport Unión **vs.** Guaraní (Piribebuy)

Rogelio Livieres 19:00

MAÑANA

Guaraní **vs.** 24 de Setiembre (La Colmena)

Erico Galeano 14:00

3 de Febrero **vs.** General Caballero

Antonio Aranda 16:30

PREMIOS

Campeón	**G. 1.000.000.000**
Vicecampeón	**G. 250.000.000**
Tercer Puesto	**G. 100.000.000**
Cuarto Puesto	**G. 50.000.000**

Arrancan hoy los dieciseisavos de final de la Copa Paraguay con dos partidos, que ya involucran a equipos de la Primera División.

En el duelo preliminar (16:30) en su estadio Martín Torres de Santísima Trinidad, el Sportivo Trinidense confronta con el 12 de Octubre de Santo Domingo, actual participante del torneo de ascenso de la Primera B.

De fondo (19:00) hace su aparición Guaraní de Asunción para medir fuerzas en su estadio Rogelio Livieres con el Sport Unión de Piribebuy. Mañana también se juegan otros dos encuentros.

SEXTA EDICIÓN

Cabe recordar que esta es la sexta edición de la Copa Paraguay, que otorgará al campeón (o a quien corresponda) la clasificación directa a la Copa Libertadores 2025, y el derecho a disputar la Supercopa Paraguay 2024 ante del mejor campeón de Primera División (el de mayor puntaje entre el Apertura y Clausura).

SOL DE AMÉRICA

Roberto Torres tomó el mando

El nuevo DT tiene la misión de salvar del descenso al equipo azul.

Roberto "Tiburón" Torres, nuevo DT de Sol, ya dirigió el entrenamiento del plantel principal este lunes tras la salida de Troadio Duarte, quien se marchó luego de la derrota de local por 2-1 frente a Tacuary, la quinta en seis fechas del torneo Clausura.

Los azules se encuentran en zona de descenso directo, en la última posición del promedio (1,035), junto a General Caballero (1,077), que es penúltimo.

La campaña incluye derrotas frente a 2 de Mayo (2-0), Luqueño (2-1), Olimpia (1-0), Cerro Porteño (1-0) y Tacuary (2-1).

El único triunfo, precisamente fue en la tercera fecha frente a General Caballero (3-0).

El siguiente compromiso será de visitante el viernes 23 de agosto, desde las 20:00, frente a Nacional en el estadio Arsenio Erico.


@SOLDEAMERICAPY

Roberto Torres comenzó a trabajar en Sol de América

OTRA IGUALDAD ENTRE AMELIANO Y LIBERTAD

Y siguen sin poder vencerse

En un partido de pocas ocasiones de gol, sellaron un improductivo empate en Santísima Trinidad.

POSICIONES		
EQUIPOS	PJ	PTS.
2 de Mayo	6	14
Olimpia	6	12
Cerro Porteño	6	11
Nacional	6	9
Tacuary	6	8
Luqueño	6	8
Guaraní	6	7
Libertad	6	6
Gral. Caballero	6	6
Trinidense	6	5
Ameliano	6	4
Sol de América	6	3


ROBERTO ZARZA

Thomas Gutiérrez frena un intento ofensivo de Tacuara Cardozo. El delantero fue expulsado sobre el final del partido

0    0

AMELIANO		LIBERTAD	
NICOLÁS ROSSI	7	Martín Silva	6
Julio González	6	Iván Piris	6
Francisco Báez	6	Diego Viera	6
Thomas Gutiérrez	5	Álvaro Campuzano	6
(66' Clever Ferreira)	6	Matías Espinoza	5
Abel Paredes	5	(78' Iván Ramírez)	4
Alejandro Samudio	5	Antonio Bareiro	6
(46' Richard Salinas)	6	(78' Lorenzo Melgarejo)	4
Brian Benítez	6	Rubén Lezcano	6
(75' Aldo Maíz)	5	Ángel Cardozo L.	6
Giovanni Bogado	6	Hugo Martínez	5
Hugo Iván Valdez	5	(65' Hernesto Caballero)	4
(58' Sergio Fretes)	5	Rodrigo Villalba	5
Alex Servián	5	(65' Matías Schabus)	5
(46' Richard Torales)	5	Roque Santa Cruz	s/n
Christian Ocampos	6	(9' Óscar Cardozo)	6
DT: ALDO BOBADILLA		DT: ARIEL GALEANO	

Estadio: Martín Torres. **Árbitro:** Derlis López (6). **Asistentes:** Julio Aranda y Darío Gaona. **Cuarto árbitro:** Blas Romero. **VAR:** Juan López. **AVAR:** José Villagra. **Amonestados:** G. Bogado, F. Báez, S. Fretes (A); H. Martínez, Ó. Cardozo, H. Caballero, Á. Campuzano, A. Galeano-DT (L) **Expulsado:** 90+5' Óscar Cardozo (L).

Ameliano y Libertad sellaron un nuevo empate, esta vez sin goles por el torneo local, que los sigue frenando en el torneo Clausura. Para el Gumarelo principalmente, su crisis futbolística ya es más que evidente, sobre todo porque muchos de sus jugadores claves no están respondiendo a las expectativas.

La V azulada tampoco tiene mucho para festejar porque si bien dejó la última posición su situación en el promedio sigue complicada.

Del partido, hay poco para destacar. Apenas algunos intentos ofensivos de Libertad, que perdió muy rápido por lesión a Roque Santa Cruz. Tacuara Cardozo ingresó por él y de su pie izquierdo nació la primera jugada importante para habilitar a Antonio Bareiro. El arquero Nicolás Rossi le ganó la pulseada en el mano a mano para desviar su remate. Fue lo más claro de esa etapa, con Ameliano intentando llegar al arco de Silva, sin éxito.

En el segundo tiempo se dio un partido de mayor propuesta ofensiva por parte del Gumarelo, aunque Rossi siguió en su noche para sacarle el gol a Hugo Martínez, en gran intervención y en otra a Cardozo.

El partido se cerró con los nulos intentos ofensivos de Libertad y con Tacuara Cardozo siendo expulsado por doble amonestación.

Sin dudas, un presente poco propicio para ambos y eso se vio reflejado en el trámite y hasta en el ánimo de los jugadores. Veremos cómo se comportan el jueves, cuando jueguen el duelo de revancha por octavos de final de la Copa Sudamericana, donde sí o sí debe haber un ganador.

SU APORTE Y EXPERIENCIA SON CLAVES EN OLIMPIA

Pratto gana puntos para renovar contrato

Las obras del estadio ODD definitivamente no estarán concluidas este año.

Tras el clásico del domingo, que terminó nuevamente igualado, en Olimpia comenzó a hablarse con seriedad sobre la renovación de contrato de Lucas Pratto. El delantero argentino fue nuevamente una de las figuras por su segundo gol consecutivo en un superclásico.

"Tenemos una preferencia de renovación (sobre Lucas Pratto) con un monto ya establecido. Lo más probable es que hagamos uso de la opción".

RODRIGO "COTO" NOGUÉS
PRESIDENTE DE OLIMPIA

"Tiene contrato hasta este año, pero tenemos una preferencia de renovación con un monto ya establecido. Lo más probable es que hagamos uso de la opción", mencionó el presidente de Olimpia, Rodrigo "Coto" Nogués. Pratto jugó los seis partidos del actual torneo Clausura y suma dos tantos.


NÉSTOR SOTO

Lucas Pratto, celebrando su gol en el clásico el domingo pasado

El Oso fue importante no solo por su gol, sino por su aporte siempre sacrificado a la hora de pelear cada pelota o incluso colaborando en defensa, como es su característica desde que está bajo la disciplina del club. Además, su experiencia y jerarquía es valorado por todos los olimpistas, que lo ven como uno de los referentes indiscutidos del plantel, principalmente para los jóvenes que se están insertando en el equipo.

NO LLEGA

Nogués también mencionó a Versus Radio/Nación Media que el estadio ODD no estará listo para noviembre, por lo que no calificará como potencial escenario para la final de la Copa Sudamericana. "Va a ser difícil que llegue, así que nos enfocamos más que nada en lo que va a ser el año que viene", refirió.

AHORA SÍ LLEGARÍA DERLIS



Derlis González podría volver ante Ameliano

Olimpia tendrá toda esta semana para preparar el partido del próximo domingo ante Ameliano, su gran sombra negra de los últimos tiempos. En ese sentido, Martín Palermo ahora sí ya podría contar con Derlis González, que no entró en la convocatoria para el clásico debido a que no pasó la prueba física en la última práctica. Eso sí, habrá que ver cómo evoluciona Alex Franco, quien ya no jugó el segundo tiempo ante Cerro, por un problema muscular en el primer tiempo.

Por otro lado, Olimpia recibió ofertas del exterior por Aaron Páez y Matías Almeida, que serán analizadas por la directiva.

"Hay una oferta por Aarón Páez de Uruguay y otra por Matías Almeida del exterior que vamos a analizar", reconoció el presidente del club, Rodrigo Nogués.



MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024

SIN GOLES: Nuevo empate entre Libertad y Ameliano **P. 31**

El duelo que cerró la sexta fecha del Clausura y ambos equipos vuelven a jugar el jueves por la Sudamericana.

CERRO PORTEÑO

La tristeza de Enzo Giménez

El futbolista del Ciclón sufrió una lesión importante de rodilla, mientras Miguel Benítez fue operado por rotura de meniscos.



NÉSTOR SOTO

Llorando se retiró Enzo Giménez a poco de iniciarse el superclásico

Tras el empate (1-1) frente a Olimpia en el superclásico, las noticias no son buenas en campamento de Cerro Porteño. El polifuncional Enzo Giménez sufrió una lesión importante de la rodilla, que está inflamada, por lo que realizó trabajos de fisioterapia y fue sometido a estudios en un sanatorio capitalino y se esperan los resultados.

"Tengo mucha molestia en la rodilla, estoy muy triste por lo que pasó. Espero que no sea lo peor, será lo que Dios quiera", contó el futbolista tras realizarse los estudios correspondientes.

Comentó que sintió un "pinchazo", en una jugada en la que trabó con el ofensivo del Olimpia Érik López. Al ser consultado, respondió que tiene contrato con Cerro Porteño hasta diciembre y que recibió mucho apoyo de sus compañeros. "Estoy muy contento por eso, pero triste a la vez por lo que me pasó", añadió.

Por otro lado, ayer fue operado el lateral izquierdo Miguel Benítez, quien sufrió rotura de meniscos de la rodilla, afección que venía arrastrando desde la segunda fecha del torneo Clausura, cuando jugó por última vez frente al 2 de Mayo en Pedro Juan Caballero.

"Olimpia festejó el empate. Con todo mi respeto, es un gran rival, pero solo le ha acompañado la suerte".

MANOLO JIMÉNEZ
DT DE CERRO PORTEÑO

"El fútbol es así, no siempre gana el que lo merece. Vamos a pelear el liderato hasta la última jornada".

DOMÍNGUEZ, EN TRES SEMANAS

Cecilio Domínguez, el goleador de Cerro Porteño en el torneo Apertura, recién volverá en tres semanas a las canchas tras sufrir una lesión en el tobillo durante la pretemporada en Málaga, España. Así confirmó Miguel Carrizosa, vicepresidente del Ciclón.

DESMENTIDO

Cerro Porteño desmintió categóricamente en un comunicado problemas de energía eléctrica en vestuario visitante del Olimpia, en ocasión del superclásico, como declararon el arquero Gastón Olveira y el entrenador Martín Palermo, este último apuntó a problemas con el aire acondicionado, incluso ironizó que podía "colaborar para la carga de gas".

En cuanto a la categoría Reserva, Cerro Porteño y Olimpia también igualaron, pero sin goles este lunes en el Parque Azulgrana de Ypané.

GRITO DE AQUINO TUVO REPERCUSIONES EN ARGENTINA

Claudio Aquino, exjugador de Cerro Porteño, observó el partido del domingo frente a Olimpia. Su presencia en la Olla tuvo repercusiones en la Argentina.

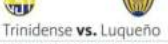
"El goleador del campeonato, en el clásico paraguayo. La figura de Vélez Sarsfield viajó a Paraguay para presenciar el clásico entre Cerro Porteño y Olimpia. Gritó el gol sobre la hora del Ciclón paraguayo para empatar el partido", publicó en sus páginas el influyente diario Deportivo Olé.

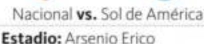
El medio mencionó que el enganche de 33 años jugó tres años en Cerro Porteño y tuvo sondeos para volver en 2025. En Vélez se le vence el contrato en diciembre próximo.

TORNEO CLAUSURA

FECHA 7

VIERNES 23 DE AGOSTO

 

Trinidense **vs.** Luqueño
Estadio: Martín Torres
Hora: 17:30

 

Nacional **vs.** Sol de América
Estadio: Arsenio Erico
Hora: 20:00

SÁBADO 24 DE AGOSTO

 
Guaraní **vs.** General Caballero
Estadio: Rogelio Livieres
Hora: 16:30

 
Tacuary **vs.** Cerro Porteño
Villa Alegre (Encarnación)
Hora: 19:00


DOMINGO 25 DE AGOSTO


Olimpia **vs.** Ameliano
Estadio: Arsenio Erico
Hora: 16:00

Libertad **vs.** 2 de Mayo
Estadio: Luis Giagni
Hora: 18:30



EMILIO BAZÁN

Miguel Benítez fue operado de los meniscos

ELIMINATORIAS: Ya se venden entradas para el partido de Paraguay frente a Brasil. **P. 30**